

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcalde de Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN**CONTRATO No 4600057756 DE 2015**

CONTRATO No: 4600057756 DE 2015

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

CONTRATISTA: E.S.E METROSALUD

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ

NIT CONTRATISTA: 800.058.016-1

OBJETO: Contrato Interadministrativo Acompañamiento familiar y gestión de oportunidades sociales a los hogares focalizados en el Programa Medellín Solidaria.

VALOR INICIAL: 6.592.628.078 (SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/L)

VALOR TOTAL ADICIONADO: 2.270.091.525 DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L)

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: 8.862.719.603 OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L)

PLAZO INICIAL: 4 Meses

TIEMPO AMPLIADO: 16 días del 16 al 31 de mayo de 2015

Página 1 de 1

PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES Y 16 DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31 de mayo de 2015
SUPERVISIÓN	Equipo designado por la Secretaria de Inclusión Social y Familia
INTERVENTORÍA	CONSORCIO SOLIDARIA 2014

Entre los suscritos, **HECTOR FABIAN BETANCUR MONTOYA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 98.535.385 en su calidad de Secretario de Inclusión Social y Familia, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde del Municipio de Medellín, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y de otra parte **MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUAREZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **E.S.E METROSALUD**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de la señora **GEMA MEJIA IZQUIERDO**, identificada con la cédula de ciudadanía 42.965.526 de Medellín - Antioquia, quien actuó en el presente contrato en calidad de representante legal del Consorcio Medellín Solidaria 2014, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista cumplió con los productos y especificaciones técnicas, conforme al cronograma de actividades aplicado a los siguientes componentes Misionales:

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR:

Objetivo del componente: Contribuir a la promoción de hogares a través de la intervención Psicosocial, con el fin de dejar capacidades instaladas que generen autogestión en los hogares participantes del Programa Medellín Solidaria.

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

Propósito del Indicador. Determinar el número de hogares en condición de pobreza extrema que reciben acompañamiento familiar.

Con respecto a este componente la meta según las especificaciones técnicas del contrato corresponden al 30% de la meta del plan de desarrollo anual es decir 18.000 Hogares con acompañamiento familiar. El operador tiene como meta de operación 27.000 Hogares que corresponden al 45 % de la meta del plan de desarrollo.

Con Respecto a los hogares que cuentan con acompañamiento familiar. El informe final reporto para Mayo un total de **46.804 hogares** que cuentan con acompañamiento familiar, equivalente al **173% de cumplimiento sobre la meta de operación a mayo 30** y Un 78% con relación a la meta del plan anual de desarrollo (60.000)

El programa cuenta con 42.523 hogares Activos distribuidos en las siguientes fases: Hogares que inician Acompañamiento familiar un total de 15, En la fase de Diagnostico social 15.573 Hogares desde las 9 dimensiones del desarrollo y los 70 logros básicos, En la fase de construcción del plan familiar tiene 12.538, discriminadas en los siguientes momentos 6.360 Así Creemos 1, 3.264 en Así Creemos 2, 1.499 en Así Creemos 3, 739 en Así Creemos 4 y 676 en Así Creemos 5. En Autonomía familiar 10.192 y 4.205 en momento intermedio

Con respecto a la actividad plan de búsqueda. Los resultados presentados tanto en las llamadas como el plan de búsqueda en campo fue de 23.616 hogares ubicados en Medellín, de 36.645 que se buscaron, sobre una base de 50.350 validada por la gestión de la información que cumplen con el puntaje de inclusión.

Estos 23.616 hogares de acuerdo al puntaje del SISBEN están discriminados en los siguientes rangos 0-15: 864 Hogares -15.01—23.40: 2.474 hogares y de 23.41-32.20: 20.278 hogares

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA PROMOVIDOS EN LAS 9 DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Propósito del indicador: Evidenciar los resultados obtenidos por el Programa Medellín con relación al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares participantes

Pagina 3 de 17

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 57 - 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
 www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Con relación a este indicador según las especificaciones técnicas del contrato la meta corresponde al 30 % de la meta del plan de desarrollo que son 2.848 es decir 724 hogares. El operador tiene como meta de operación de enero a mayo 4.000 hogares. (Meta dada bajo lineamientos de la Alcaldía de Medellín.

Se reportan en el informe final un total de **4.182 hogares en situación de pobreza extrema promovidos**. A Mayo Equivalente al **104.55% de cumplimiento** sobre la meta operacional y un 146.84% sobre la meta del plan de desarrollo anual (2.848)

Con la actividad del plan de búsqueda los resultados obtenidos fueron de 4.182 hogares promovidos, durante la operación del 2015 distribuidos de la siguiente manera por sedes: Alfonso López 490, Boston 1.255, Corregimientos 331, España 640, Manrique 26, Moravia 435, y San Javier 1005 Hogares promovidos.

Esta actividad fue liderada por los cogestores sociales y de familia de la metodología 2, que continuo realizando las visitas correspondientes a cierre de los hogares potenciales a promover, como parte del plan de contingencia, por la dificultad con la plataforma, registraron los formatos en la página de www.medellinsolidaria.org. Esta información se verifico el cierre en el archivo con familias elegidas aleatoriamente.

GESTIÓN DE OPORTUNIDADES:

De acuerdo a las revisiones dadas respecto de las especificaciones técnicas el componente de oportunidades umple con las metas planteadas, las cuales se describen a continuación:

Según el indicador previsto en el PD, para la vigencia se plantío beneficiar a 78.000 personas participantes del programa Medellín Solidaria: familia Medellín con acceso a oferta institucional disponible, esta meta se supera en el 109% teniendo un cubrimiento de 85.347 personas.

En relación con el porcentaje de llamadas de seguridad en campo efectivas El porcentaje de llamadas de seguridad realizadas al equipo de campo se ubicó en el 92% de efectividad el total de llamadas de seguridad fue de 17.324 de estas fueron efectivas 16.288. Estas llamadas se refiere a las realizadas a todos los profesionales que se encontraban en campo, par a lo cual se efectuaron llamadas a celular es y por chat, obteniendo la efectividad presentada

El porcentaje de hogares con convocatoria realizada efectiva esta dado respecto del total de hogares convocados. La meta estaba en un 75% y se cumplió en el 100%. El total de hogares durante la operación fue de 36.356.

Respecto de los portafolios de programas, proyectos y servicios referidos a el Fichero web de oportunidades -Fichas técnicas de los programas, proyectos y servicios con sus rutas respectivas, en cada una de las Dimensiones., se planteó como meta tener 30 portafolios de oportunidades, o que indica que serían 150 portafolios. El acumulado de la operación se superó en 293 fichas en las dimensiones de habitad, ingreso y trabajo, dinámica familiar, acceso a la justicia, nutrición y salud y bancarización.

Sobre la Realización de Ferias y eventos para el acercamiento de oportunidades a los hogares participantes , se tenía una meta de 18 ferias del periodo inicial y 5 en la adición para un total de 23 ferias realizadas ,lo que indica un 96% de porcentaje de la ejecución. Las ferias y eventos realizados para el acercamiento de oportunidades a los hogares se adelantaron en los siguientes aspectos: intermediación Laboral, Feria Masiva de Servicios, Feria para la Familia, Ferias de Atención Jurídica, Feria de Salud.

La meta de formulación de proyectos en el marco de las 9 dimensiones fue de 2 proyectos. Se elabora un proyecto de " Conductores de vida " y en otro "rehabilitación en fármaco- dependencia para la población Medellín solidaria " Para un cumplimiento del 100% .

En cuanto al porcentaje de hogares con convocatoria para el acercamiento de oportunidades efectiva eta dado respecto del total de hogares convocados. La meta se plantió en un 75% y se cumplió en el 100%. El total de hogares convocados durante la operación fue de 36.356

El porcentaje de llamadas de seguridad realizadas al equipo de campo se ubicó en el 92% de efectividad Total llamadas seguridad: 17.324. Total llamadas efectivas: 16.288

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A través de las reuniones de con la coordinación se han aclarado inquietudes respecto de los avances del componente de oportunidades . La Coordinadora del componente ha informado oportunamente, a la interventoría el cambio de fechas o lugares para la realización de actividades

El equipo de oportunidades, tiene una adecuada planeación, se cuenta con la experiencia acumulada respecto de la organización de eventos como la feria masiva y familiar en la cual se articulan varias instituciones públicas y privadas, con el fin de ofertar servicios a las familias convocadas

CONVENIOS DPS

De acuerdo a las revisiones con respecto a las especificaciones técnicas del componente DPS se encuentra los siguientes –

En el porcentaje de satisfacción en sedes del componente DPS, se tienen que 1202 personas se encuentran satisfechos con la atención que se les ha brindado, esto es que supera la meta de operación de satisfacción con un 99% con respecto a la cantidad planeada. Igualmente el porcentaje de participación promedio de líderes son 1687 personas que equivale al 57% de ejecución y el porcentaje de la cantidad contractual que es del 40% es decir que la meta alcanzada sobre pasa la inicial con un 17% más de la meta contractual. En cuanto al Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con el acompañamiento grupal se tiene que 1034 personas le hicieron acompañamiento grupal que corresponde al 90% de la cantidad contractual el porcentaje de actividades con respecto a la meta se sobrepasa en 21% más de la meta inicial. Respecto a atención a titulares del programa MFA se atendieron 79321 personas que corresponde al 100% de la cantidad contractual es decir que Se cumple con el % de ejecución del 100% con un acumulado de 79.321 personas y 31496 de ejecución del mes de mayo.

En cuanto a la verificación de compromisos el 100% de los procesos de verificación autorizados por el DPS se cumplen con 5 procesos de verificación de compromisos y 2 procesos en el mes de mayo, además de los pagos de incentivos del MFA que se cumplieron en un 100% con un acumulado de tres procesos de acuerdos pagos de incentivos a las familias y un proceso en el mes de mayo. En la atención a población desplazada se realiza en un 100% con un acumulado de 9335 y una atención del mes de mayo de 2121. En la entrega de preinscripciones tramitadas al DPS Se logra la preinscripción de 2608 personas durante la ejecución del contrato y en el mes de mayo con 466 preinscripciones con un cumplimiento del 100% de la cantidad contractual.

En cuanto a las capacitaciones realizadas para las instituciones educativas con el fin de capacitar a 227 personas agentes educativos capacitados se logra en un

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación


 Alcaldía de Medellín

100% de la cantidad contractual 50%. En el desarrollo fase de organización se realizaron 2 Talleres de capacitación al Comité de Veeduría Ciudadana que corresponde al 100% del porcentaje de ejecución. En la fase de formación la meta de operación se encuentra la realización de 264 talleres ejecutados y en el mes de mayo de 118 talleres en total, con un porcentaje de ejecución de 138%.

En la fase de Multiplicación se cumplen con 150 actividades de multiplicación, 80 actividades para la adición que corresponde a los talleres ejecutados para los beneficiarios del programa Se cumple la meta contractual sobrepasándola en 54% más de la meta planeada. En el desarrollo de la fase de consolidación y seguimiento se realizaron 3 reuniones de coordinación mensual y una reunión en la edición, igualmente se realizan 200 acompañamientos en campo a líderes, 60 acompañamientos en campo a los líderes (adición), 4 Talleres de saberes con el equipo de acompañamiento grupal. Y 3 reuniones de coordinación Mensual y una reunión de coordinación, e n total Se realizan 448 acompañamientos en campo a líderes durante la ejecución del contrato y 134 acompañamientos del mes con un % del 174% del cumplimiento con respecto a la meta de operación.

En la Verificación de compromisos de educación y servicios sociales (convenio ingresos social) hay un acumulado en la operación del 100% y un resultado del mes de 1 verificación de compromisos, con dos compromisos cumplidos según la meta contractual. En lo que corresponde a Participación en reuniones de articulación seguimiento y COF, conjuntamente con el DPS en ingreso social se realiza una reunión y hay meta de operación por lo tanto se realiza un taller del orden nacional y con una ejecución del 100%. La Participación en reuniones de articulación seguimiento conjuntamente con el DPS y jóvenes en acción se realiza un taller, este no tiene meta de operación ya que la planeación y ejecución del taller son del orden nacional y se cumple con esta actividad en un 100%.

La Participación en reuniones de articulación seguimiento conjuntamente con el DPS en mujeres ahorradoras no aplica.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Durante todo el proceso de ejecución de las actividades según especificaciones técnicas, estas se cumplen con un % mayor al programado por lo tanto se puede pensar en ampliar el indicador, de tal manera que no se corra con el acomodamiento en cuanto a la ejecución es decir como se ha cumplido ampliamente con los % el programa puede pensarse para reprogramar otras

Página 7 de 17

actividades que benefician a las personas que se encuentran participando de las actividades del DPS.

El programa está bien diseñado por lo tanto no hay muchos riesgos en cuanto al incumplimiento, además se debe pensar que hacer con las personas participantes activas esto es: madres líderes que hacen acompañamiento a las beneficiarias del programa hay siempre deserción en estas por asuntos económicos uno de los mayores resultados en cuanto a la gestión de este programa es la parte de multiplicación que da mucha fuerza al programa porque es la respuesta de la comunidad frente a unas acciones que el programa quiere dejar en los beneficiarios.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

El cronograma planteado y acordado inicialmente entre la administración municipal y el contratista E.S.E. Metrosalud se cumplió a cabalidad entre las partes

Las actividades referenciadas en el cronograma del contrato fueron cumplidas en su totalidad para un cumplimiento del 100% según evidencias presentadas durante la ejecución del contrato por cada componente a ejecutar.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- La interventoría social considera que el contratista cumplió en el 100% de los productos establecidos, acató las recomendaciones dadas por parte del equipo de interventoría social.
- Además, los informes entregados por el contratista en el componente técnico son avalados por el equipo de interventoría social, con evidencias soportadas en los anexos al informe técnico entre los cuales están: registros fotográfico, actas de reunión, listados de asistencia, fichas, documentos metodológico entre otros.

AREA ESTRATEGICA

Documento de sistematización de la experiencia, socialización de resultados y cifras de contexto del Programa

El operador hace entrega del documento de sistematización de la experiencia, el cual requiere ajuste con el fin de incluir información de contexto por comuna o

sedes del programa. Establecer el periodo analizado. Importante incluir cifras cuantitativas que muestre resultados, de igual manera es importante resaltar los ITOS y percepción de las personas beneficiarias, hallazgos en relación con las variables definidas para el análisis de la experiencia, recomendaciones y lecciones aprendidas. Especificar los alcances de la Metodología 1 puesto que en ella se ha fundamentado los logros del MESOL. Respecto de la metodología 2 aún no se puede ver impacto por lo tanto se recomendada dejarlo como la estrategia planteada para mejorar los alcances de la intervención con Metodología 1.

Como recomendación al programa, los análisis de sistematización de experiencias son elaborados por profesionales que sean ajenos a los programas o proyectos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

TALENTO HUMANO:

- De acuerdo a las especificaciones el personal contratado para ejecutar el Programa de Medellín Solidaria, es de 613 personas, las cuales fueron contratadas bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales.
- Se evidencia, que para la fecha de terminación de ejecución del presente contrato, cuenta con un total de 612 cargos cubiertos.
- Al momento de finalizar la ejecución del presente contrato, 31 de mayo de 2015, el porcentaje de cumplimiento con referencia al recurso humano se encuentra en 99.66% (Contratados 612; Total Pliegos = 613), hallándose que el profesional faltante por contratar corresponde al cargo de Cogestor Social metodología 1.
- No se hace devolución del carnet de identificación de los contratistas que ejecutaban el programa al momento de finalizar la operación, toda vez que el programa continuó siendo ejecutado por el mismo operador, dándole continuidad a la operación.

En la tabla a continuación, se relaciona cumplimiento de metas, en cuanto al recurso humano que se requirió, para la ejecución y desarrollo del objeto contractual a mayo 31 de 2015

CARGO		REAL	FALTANTES	CUMPLIMIENTO
COORDINADOR ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	1	1	0	100%
PROFESIONAL SOCIAL	2	2	0	100%
GESTOR LOCAL	7	7	0	100%
ANALISTA LOCAL	7	7	0	100%
COGESTOR SOCIAL METODOLOGIA 1	300	299	1	99.6%
COGESTOR SOCIAL METODOLOGIA 2	12	12	0	100%
COGESTOR DE FAMILIA	100	100	0	100%
COGESTORES DE FAMILIA (PLAN DE BUSQUEDA)	14	14	0	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7	0	100%
COORDINADOR GESTION DE OPORTUNIDADES	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE GESTION DE OPORTUNIDADES	7	7	0	100%
PROFESIONAL GENERACION DE INGRESOS	5	5	0	100%
PROFESIONAL GESTION DE PROYECTOS	1	1	0	100%
TECNICO DE GESTION DE OPORTUNIDADES	1	1	0	100%
PROFESIONAL LOCAL DE OPORTUNIDADES	5	5	0	100%
PROFESIONAL SOCIO-EMPRESARIAL	2	2	0	100%

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcalde de Medellín

PROFESIONAL ASESOR EN FAMILIA	1	1	0	100%
ASESOR DE FAMILIA	13	13	0	100%
ASESOR DE SERVICIO Y ATENCION AL HOGAR	1	1	0	100%
PROFESIONAL OPERATIVO DE MAS FAMILIAS EN ACCION	1	1	0	100%
PROFESIONAL ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL	1	1	0	100%
ANALISTA PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL	27	27	0	100%
ANALISTA DE MAS FAMILIAS EN ACCION	1	1	0	100%
ANALISTA CONVENIOS MENORES DPS	1	1	0	100%
TECNICO DE ATENCION Y VERIFICACION	30	30	0	100%
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTION DE DESARROLLO METODOLOGICO, CUMPLIMIENTO Y SATISFACCION	1	1	0	100%
ANALISTA PROFESIONAL DE DESARROLLO METODOLOGICO Y SATISFACCION	8	8	0	100%
COORDINADOR DE GESTION ESTRATEGICA	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE ANALISIS, SEGUIMIENTO Y RESULTADO DE ESTRATEGIAS, ORIENTADO A LA OPERACION, EN SUS PROCESOS, PRODUCTOS Y ACCIONES	1	1	0	100%
PROFESIONAL ARTICULACION Y POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE ANALISIS, SEGUIMIENTO Y RESULTADO DE ESTRATEGIAS, ORIENTADO A LA OPERACION, EN SUS PROCESOS, PRODUCTOS Y ACCIONES	1	1	0	100%

Página 11 de 17



PROFESIONAL DE GESTION ESTRATEGICA	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE DOCUMENTACION	1	1	0	100%
COORDINADOR DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE GESTION DE LA INFORMACION	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE SOPORTE INFORMATICO	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE APOYO DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE DESARROLLOS INFORMATICOS	1	1	0	100%
ANALISTA DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	6	6	0	100%
ANALISTA DE DESARROLLO DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	1	1	0	100%
TÉCNICO DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	1	1	0	100%
AUXILIAR DE REQUERIMIENTOS DE SOPORTE INFORMATICO Y GESTION DE LA INFORMACION	2	2	0	100%
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE GESTION HUMANA	2	2	0	100%
ANALISTA FINANCIERO	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE ASUNTOS LEGALES	1	1	0	100%
ANALISTA PROFESIONAL DE ATENCION A CASOS	2	2	0	100%

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

ANALISTA DE ARCHIVO	1	1	0	100%
AUXILIAR DE ARCHIVO	13	13	0	100%
AUXILIAR ADMITIVO Y DE ATENCION A LA COMUNIDAD	2	2	0	100%
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	8	8	0	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	1	1	0	100%
COORDINADOR DE GESTION DE COMUNICACIONES	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE PRENSA	1	1	0	100%
PROFESIONAL DE DISEÑO GRAFICO	1	1	0	100%
Total general	613	612	1	99,66%

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

VALOR CONTRATADO:	\$6.592.628.078
VALOR ADICIÓN:	\$2.270.091.525
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN:	\$8.862.719.603
FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	
PAGO No. 1 (FEBRERO 24 DEL 2015) 40%	\$2.637.051.231
PAGO No. 2 (MARZO 23 DEL 2015) 40%	\$2.637.051.231
PAGO No. 3 (MAYO 24 DE 2015) 10%	\$ 659.262.808
TOTAL PAGO PRESUPUESTO INICIAL	\$5.933.365.270
PENDIENTE POR PAGAR PRESUPUESTO INICIAL	\$659.262.808
ADICIÓN POR VALOR DE:	\$2.270.091.525
FORMA DE PAGO ADICIÓN	

Página 13 de 17

PAGO No.1 ADICIÓN (MAYO 20 DEL 2015) 100%	\$2.270.091.525
PENDIENTE POR PAGAR ADICIÓN	\$0
TOTAL PAGADO DEL CONTRATO	\$8.203.456.795
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	\$8.537.338.095
VALOR PENDIENTE ENTRE LO EJECUTADO Y PAGADO	\$333.881.300
MAS GASTOS FINANCIEROS GMF	\$41.080.486
MENOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$24.094.508
TOTAL A CANCELAR A METROSALUD	\$350.867.278
RECURSO NO EJECUTADO	\$308.395.529
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO %	96.33%

- El Contrato No. 4600057756 de 2015 posee cuenta bancaria específica del BANCO DE OCCIDENTE cuenta de Ahorros N° 410814685 la cual será cancelada.
- La cuenta bancaria, genero rendimientos financieros por valor de \$24.094.508. (Veinticuatro millones noventa y cuatro mil quinientos ocho pesos m/l)
- La cuenta bancaria genero gastos financieros por valor de \$41.080.486 (Cuarenta y un millones ochenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/l)
- Todos los gastos causados y las cuentas giradas por los proveedores fueron cancelados en su totalidad.
- El operador, realizo el pago de los honorarios al recurso humano contratado para ejecutar la operación.
- El saldo no ejecutado del contrato fue de \$308.395.529 (Trescientos ocho millones trescientos noventa y cinco mil quinientos veintinueve pesos m/l) como así se presenta en el siguiente cuadro

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

Valor Presupuesto Inicial	Valor Adición	Total Contrato + Adición	Total presupuesto Ejecutado	Valor no ejecutado del contrato	menos Gastos financieros del contrato	Mas rendimientos financieros del contrato	Saldo por ejecutar
\$ 6.592.628.078	\$ 2.270.091.525	\$ 8.862.719.603	\$ 8.537.338.095	\$ 326.381.508	(\$ 41.080.486)	\$ 24.094.508	\$ 308.395.529

Aclaración: Estos recursos no fueron ejecutados, debido a que el recurso humano que se requería para la ejecución de la operación, no fue contratado desde la fecha de inicio del presente contrato, así mismo se afecta el seguro de vida y el rubro de arrendamientos de computadores de acuerdo a las especificaciones técnicas.

PAGOS

AL operador del presupuesto inicial se realizaron 4 pagos así:

PAGO NO.	%	FECHA	VALOR PAGADO
Pago No. 1	40%	Febrero 24 del 2015	\$ 2.637.051.231
Pago No. 2	40%	Marzo 23 del 2015	\$ 2.637.051.231
Pago No. 3	10%	Mayo 24 del 2015	\$ 659.262.808
Pago No. 4	Adición 100%	Mayo 24 del 2015	\$ 2.270.091.525
Total pagado del contrato			\$ 8.203.456.795

RESUMEN DE PAGOS

TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	\$ 8.537.338.095
TOTAL PAGADO A METROSALUD	\$ 8.203.456.795
MAS GASTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	\$ 41.080.486
MENOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 24.094.508
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	\$ 350.867.278

A Metrosalud se le debe de la ejecución del contrato un valor de \$350.867.278

4. INFORME JURÍDICO:

Página 15 de 17

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 - 15A
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
 www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Se verifico las pólizas expedidas por el operador exigidas mediante OTROSI N° 1 que se realizó al contrato N° 4600057756 de 2015 con el fin de brindar garantía en el evento que se presente incumplimiento en las obligaciones del contrato:

- Desde la firma del acta de inicio **Contrato No 4600057756 de 2015** se observó el cumplimiento y la presentación de las pólizas de garantía.
- Las pólizas reposan en el archivo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y en el archivo del contratista
- Durante la ejecución del contrato, no se produjeron procedimientos sancionatorios o de contenido administrativo que hubiesen ameritado el cumplimiento del derecho de contradicción.
- Las garantías otorgadas por el contratista para afianzar el cumplimiento de sus obligaciones se mantienen incólume, desde el inicio. No ha habido reclamación de terceros que afecten las pólizas de responsabilidad Civil, ni de parte del Municipio en cuanto a cumplimiento y demás garantías.

Se cumplió con el objeto y actividades específicas del **Contrato No 4600057756 DE 2015** entre las partes. En cumplimiento de los términos contractuales, se ejecutó el objeto del contrato y el operador cumplió al 100% con las metas y productos establecidos según los términos del contrato y los estudios previos.

- El Municipio de Medellín, se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.
- El contratista renuncia a instaurar en contra del Municipio de Medellín cualquier reclamación que se genere en el mismo.
- En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de **Contrato No 4600057756 DE 2015**

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación

Alcaldía de Medellín

- así como los pagos generados por los mismos.

Hacen parte integrante de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos: a) Informe Final de Interventoría suscrito por el mismo; b) Acta de Terminación final; c) Paz y Salvo de Salud, Pensión y ARL; d) Oficio suscrito por el contratista donde manifiesta que el Municipio de Medellín le cancelo todo lo concerniente al presente contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **30-NOV-2015**

[Handwritten signature]

HECTOR FABIAN BETANCUR MONTOYA
Secretario de Inclusión Social y Familia Alcaldía de Medellín

[Handwritten signature]
MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Representante Legal
E.S.E Metrosalud

[Handwritten signature]
GEMA MEJIA IZQUIERDO
Representante Legal
Consortio Solidaria 2014

ELABORO: Nombre: Gema Mejia Izquierdo Cargo: Interventora.	REVISO: <i>[Handwritten mark]</i> Nombre: Jose Hilario Velez Q Cargo: Abogado- S IS Y F	APROBO: <i>[Handwritten signature]</i> Nombre: Dora Elena Alzate Guerra Cargo: Subsecretaria Técnica S IS Y F
---	--	--

[Handwritten mark]

30-1101-5012

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No 4600060317 DE 2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL
CONTRATISTA:	ESE METROSALUD
NIT:	800.058.016-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.046.029
OBJETO:	“Contrato interadministrativo para <i>brindar acompañamiento familiar y gestión de oportunidades sociales a los hogares focalizadas en el Programa Medellín Solidaria</i> ”.
VALOR INICIAL:	Diez mil setecientos sesenta y tres millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cuatro pesos ML. \$10.763.577.604.00.
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	\$2.999.931.489 Dos mil novecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos.
Adición N°2	\$171.923.933 Ciento setenta y un millones novecientos veinte tres mil novecientos treinta y tres pesos
Total Valor Adicionado	\$3.171.855.422 Tres mil ciento setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinte dos pesos.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	\$13.935.433.026 Trece mil novecientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil veintiséis pesos
DURACIÓN INICIAL:	05 (cinco) meses
AMPLIACIONES:	
Ampliación N°1	03 (tres) meses

Cód. FO-ADQU-059		 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		
Formato		FO-ADQU Acta de Liquidación

Total Tiempo Ampliado	03 (tres) meses
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	08 (ocho) meses
FECHA DE INICIO:	Junio 01 de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(31) Treinta y uno Enero de 2016
VALOR EJECUTADO:	\$13.935.433.026 Trece mil novecientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil veintiséis pesos
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Consuelo Chavarriaga Henao

Entre los suscritos, MARIA PAULINA SUAREZ ROLDAN, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 70.551.422, Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0534 de 25 de julio de 2018 y Acta de Posesión No. 0830 de julio 26 de 2018, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte y de otra parte OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO. identificada con la cédula de ciudadanía 43.046.029, quien actúa en representación E.S.E METRO SALUD, quien para efectos de la presente acta se denomina LA CONTRATISTA y con la asistencia de Consuelo Chavarriaga Henao, identificado con cédula número 21.574.558, respectivamente, quien actuó en el presente Contrato en calidad de Supervisora, según designación del 31 de Diciembre de 2015, desde el 31 de Diciembre del 2015 hasta el 31 de Enero del 2016 año, se reunieron para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Componente: Acompañamiento Familiar

N°	OBJETIVO / META/INDICADORES/ PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
1	Número de Hogares que cuentan con el proceso de acompañamiento familiar (Estrategia de superación de pobreza extrema)	X			Al finalizar el contrato en mención llegando de esta manera a un total de 60.393 hogares, lo cual representa un cumplimiento del 100.65% sobre la meta de 60.000 hogares. Se revisa la evidencia y es completamente coherente con la información brindada mes a mes.
2	Plan de Búsqueda	X			En el mes de Abril de 2015 en Comité Técnico del día 19, según acta se toma la decisión de NO proceder con búsqueda de nuevos hogares, con el fin de optimizar el recurso humano contratado en la presente operación, retomando el acompañamiento a un grupo de hogares incluidos en la metodología 1, que actualmente se encuentran sin el acompañamiento personalizado en sus hogares, debido a la asignación presupuestal de la Unidad Familia Medellín para la presente operación, que ha impactado en el número de cogestores de familia contratados.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

3	Acompañamiento familiar de acuerdo a la metodología, protocolos y procedimientos planteados	X		Se enfatiza que esta actividad no tiene un producto asociado y tampoco meta, pero se evidencian los datos relacionados y para el último período del contrato se hace mayor énfasis. Se puede concluir que en lo transcurrido de la operación y en el período que ésta se finaliza han realizado todas las visitas de la fase de diagnóstico social.
4	Acompañamiento a las familias de Medellín y sus integrantes en los Centros Integrales para la Familia.	X		En esta operación, el producto asociado a la presente actividad, hace referencia a la entrega de un documento digital con los insumos para la elaboración final de la Guía Metodológica del acompañamiento a la Familia Medellín. Documento que fue entregado en el mes de febrero al componente metodológico (como consta en el informe de gestión de dicho mes), el cual.
5	Conferencias para el fortalecimiento del entorno familiar y el mejoramiento de la calidad de vida en torno a las dimensiones del desarrollo humano. <i>Esta actividad no tiene producto asociado.</i>	X		El ciclo de conferencias fue planeado y ejecutado en la presente operación como un espacio en el cual, los asistentes de los Centros Integrales de Familia, pudiesen acceder a información educativa alrededor de temáticas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida alrededor de las nueve dimensiones del desarrollo humano y, especialmente en el fortalecimiento del entorno familiar. En los informes anteriores se evidencia que el ciclo de conferencias se realiza en cada una de las comunas y corregimientos

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

				del Municipio el último jueves de cada mes.
6	Acompañamiento laboral para la familia	X		Al finalizar la operación se presentan los 2.461 hogares con visita de levantamiento de perfil productivo, se cuentan con información de 7.094 personas, integrantes de los hogares y mayores de 15 años (población económicamente activa).
7	Porcentaje de participación en las actividades grupales de acompañamiento comunitario.	X		Al finalizar se reporta y evidencia el porcentaje de participación en las actividades de acompañamiento comunitario: (1) Fase de Organización y (2) Fase de Formación, obteniendo el promedio de las actividades realizadas mensualmente.
8	Porcentaje de participación en las redes de apoyo social	X		El operador realiza acompañamiento al 100% de las redes de apoyo social, lo cual se refleja en la fuente de verificación de este indicador, detallándose en el apartado de la actividad, "Dinamización de las redes existentes en la ciudad por cada una de las comunas y corregimientos, alrededor del tema de familia".
9	Desarrollo de la fase de Organización en el territorio	X		Se ejecutó y reportó en un 100% en informes de gestión de los meses anteriores de la presente operación, dando cumplimiento a la meta de conformar 21 grupos.

Cód. FO-ADQU-059		Formato FO-ADQU Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

10	Desarrollo de la fase de formación comunitaria	X		Se constata que para el último mes del contrato, el operador cumple con la meta de realizar 40 talleres en la fase de formación, pues se evidencia que se realizaron un total de 78 talleres, lo que ha permitido capacitarlos en temas relacionados con la medición de la pobreza multidimensional, las dimensiones del desarrollo humano, y diversas rutas para el acceso a programas, proyectos y servicios en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.
11	Dinamización de las redes existentes en la ciudad por cada una de las comunas y corregimientos, alrededor del tema de familia	X		<p>Al finalizar el contrato, se evidencia en el informe de gestión que los cogestores comunitarios de los CIF Manrique, Caunces, la América y San Javier, realizaron el taller de política pública para la familia con las diferentes redes de las comunas que acompañan, considerando la metodología propuesta. Se realizaron un total de 22 talleres lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 110%.</p> <p>Con respecto al producto que corresponde a los 40 talleres de formación, el operador logró reportar un porcentaje de cumplimiento del 193%, de los 77 talleres realizados sobre los 40 que fueron definidos como meta en las especificaciones técnicas.</p>
12		X		Se recibe a satisfacción el informe final al finalizar el contrato.

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

13	Personas con acompañamiento psicosocial individual, familiar o grupal	X		El operador reporta para acompañamiento psicosocial, individual, familiar y grupal 4.886 personas, lo cual representa un cumplimiento del 122,15% respecto a la meta de 4.000 personas con acompañamiento psicosocial.
14	Personas que finalizan el acompañamiento psicosocial individual, familiar o grupal por razones diferentes a deserción o abandono	X		La sumatoria de los 3.301 procesos o acompañamientos cerrados en lo transcurrido de la operación, representa un cumplimiento del 253,92%, respecto a la meta de 1.300 procesos culminados o cerrados (por razones diferentes a la deserción o el abandono),
15	Acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal	X		<p>En el trascurso de la operación, se atendieron en el acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal 4.886 personas, lo cual representa un cumplimiento del 122,15% respecto a la meta de 4.000 personas con acompañamiento psicosocial.</p> <p>Se especifica que el alto porcentaje de cumplimiento del indicador, se debe en gran medida a la conformación de más grupos psicoformativos por cada profesional de acompañamiento grupal.</p>
16	Seguimiento a la implementación de los procedimientos de acompañamiento familiar y demás necesidades que surjan en el ejercicio	X		Para facilitar el seguimiento a la implementación de los procedimientos en cada uno de los Centros Integrales para la Familia, en el transcurso de la operación, gestores locales, profesionales CIF y

Cód. FO-ADQU-059		Formato FO-ADQU Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

	del quehacer dentro de la Unidad. <i>No tiene un producto asociado</i>			coordinador del componente, realizaron un total de 1.909 asesorías a los contratistas que prestan sus servicios para el componente.
17	Brindar asesorías a los cogestores, en el marco de la gestión de oportunidades	X		Durante la operación de este contrato, los profesionales locales realizaron un total de 1.191 asesorías a los diversos roles o profesionales que prestan sus servicios al interior del CIF. Este elevado número de asesorías, respecto a la meta establecida, se da porque, en el transcurso de la operación fue prioritario el refuerzo con el equipo de las diversas oportunidades, dada la reciente implementación del fichero en el sistema de información y los procesos de finalización del periodo.
18	Realizar mapeo territorial de las oportunidades disponibles de manera mensual	X		Durante la vigencia del presente contrato, operador dio continuidad al mapeo de las diferentes entidades o actores en territorio que brindan oportunidades en cada una de las comunas, labor que vienen realizando los profesionales locales de cada uno de los CIF. Se anota que el producto es un documento digital, el cual se actualiza mes a mes. Es decir, se entregaron 6 directorios actualizados.
19	Responder PQRS	X		Al finalizar la operación se tiene consolidado 33 PQRS recibidas y tramitadas por el componente CIF por parte del operador, dando

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

					cumplimiento al producto Se informa sobre el procedimiento y rutas para dar respuesta a cada una.
--	--	--	--	--	---

Resumen ejecutivo de la actividad durante la Operación

En el mes de septiembre se realiza el Otro Sí al contrato de Metrosalud, incluyendo en la operación de Medellín Solidaria, la estrategia de los Centros Integrales para la Familia

A partir de la entrada en operación se da un cambio en el acompañamiento que realizan los profesionales sociales para la familia, quienes al interior del Proyecto Buen Vivir, lideraban anteriormente procesos de acompañamiento familiar e individual.

Los Centros Integrales para la Familia – CIF, se conciben como una estrategia directa en territorio al servicio de la comunidad, que permite la transversalidad y el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y atención para la familia según el plan estratégico para la familia de la ciudad de Medellín.

Los CIF se articulan con los demás programas, proyectos y servicios del Municipio para reforzar el papel de la familia como actor corresponsable de su desarrollo. Actualmente se cuenta con cinco Centros Integrales para la Familia, en los cuales se brinda atención psicosocial a la población en general. Cada uno de los CIF cuenta con dos profesionales sociales para la familia, quienes realizan valoraciones integrales a los usuarios que requieran acceder a algún programa, proyecto o servicio de la Secretaría de Inclusión Social y Familia con el objetivo de realizar una adecuada orientación sobre el acercamiento de las oportunidades y con una auxiliar de apoyo administrativo que se encarga de orientar a los usuario que requieren acceder o recibir información de programas diferentes a los de la secretaría antes descrita.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron en total 329 de valoraciones integrales realizadas en el período

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Componente: Transversalización de la Política Pública para la Familia

1	Divulgación, implementación y revisión del plan estratégico para la familia	X	<p>Se cumplió el 100% de la meta de este producto desde el mes de junio. Además, se sobrepasó la meta establecida inicialmente en un 30%.</p> <p>Se concluyó el diseño del boletín informativo y se hizo la divulgación entre los funcionarios de la Unidad familia Medellín.</p>
2	Coordinar el monitoreo y análisis sobre la situación de la familia en Medellín	X	<p>Igualmente, se entrega el informe final con el estado del arte en el tema de familia. La socialización se realizó el 18 de julio. A este espacio de socialización se invitó al personal de la Unidad Familia Medellín, al Comité técnico para la familia, ONG, Unidades de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Comisión de articulación de la misma secretaría, entre otras Instituciones.</p> <p>De este ejercicio investigativo se generó un artículo para divulgar la información entre los actores sociales involucrados en procesos de acción con la familia en la ciudad.</p>
3	Proyecto "Volver a Casa"	X	<p>Se terminó el proceso de caracterización a las Unidades con las que se tiene planeado hacer la prueba piloto, la población elegida es: Habitante de Calle, Niños, Niñas y Adolescentes con Diagnóstico DUAL del HOMO y Adulto Mayor - Dormitorio Social. El estado de la caracterización se encuentra:</p> <p>Población Habitantes de Calle: se terminó con</p>

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

				<p>éxito la caracterización de la población en el tiempo planeado.</p> <p>Niños, Niñas y Adolescentes: se terminó con éxito la caracterización de la población en el tiempo planeado. (Ver Anexo 3; Otras actividades; 1. Reuniones).</p> <p>Adulto Mayor: desde el 27 de junio se inició con la caracterización de esta población, a la fecha ya se dio por terminado dicho proceso, con éxito.</p>
--	--	--	--	--

Componente: Gestión de Oportunidades

N°	OBJETIVO / META/INDICADORES/ PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
1	Personas participantes de Familia Medellín: beneficiadas de las oportunidades en el marco de las 9 dimensiones del desarrollo humano (meta orientada según la cobertura)	X			<p>El contratista reporta la suma de 1.051 de personas que han accedido a las diferentes oportunidades en el marco de las 9 dimensiones del desarrollo humano, considerando el contrato se termina el 19 de julio; siendo la meta un total de 73.134 personas participantes.</p> <p>El acumulado del contrato es de 102.011, lo cual arroja un cumplimiento de la meta de 139%, es decir, un 39% sobre el esperado.</p>

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

2	Oportunidades nuevas gestionadas. <i>*La gestión de oportunidades se debe articular con la gestión realizada en el territorio con la estrategia CIF.</i>	X		En el período de cierre del contrato se reporta un 100% del cumplimiento. Se relacionan las entidades que generan estas nuevas oportunidades. Se tiene un acumulado de 290 fichas nuevas. Se reitera la importancia de revisar no sólo la generación de oportunidades, sino el aprovechamiento de las mismas por parte de la población convocada.
3	Porcentaje de población con convocatoria realizada efectiva.	X		El contratista reporta el cumplimiento de la meta en un 100% de cumplimiento durante el período. Se resalta el trabajo desarrollado por el equipo de asesores de familia al aumentar considerablemente en número de llamadas con relación al mes anterior
4	Gestión de Oportunidades públicas, privadas y locales	X		El operador reporta en su informe de cierre el cumplimiento en un 100% el cumplimiento de la meta de esta actividad. El cual se evidencia mes a mes.
5	Ferias de Servicios	X		En general se cumple con el aporte al cumplimiento de la meta; se resalta la calidad y excelente convocatoria en las Ferias de Familia. Se contó además con una excelente respuesta de los aliados.

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

6	Gestión de Proyectos formulados en el marco de las 9 dimensiones del desarrollo humano. 2 Proyectos formulados. 1 proyecto presentado para la financiación a cooperantes nacionales o internacionales	X		<p>1. Promoción y prevención para la detección oportuna del cáncer gástrico en la comuna 7 de la ciudad de Medellín, en Metodología General Aplicada (MGA).</p> <p>2. El proyecto Generación de empleo social para mujeres jefes de hogar corporación sentir, no se presenta en dicha metodología (MGA) porque se realizó en un formato específico el cual solicito el cooperante.</p> <p>Desde el mes junio se cumplió con la meta.</p>
7	Brindar asesorías a los cogestores, en el marco de la gestión de oportunidades <i>Esta actividad no tiene producto asociado</i>	X		Se observa un consolidado de 1773 asesorías. Esta se brinda a los Cogestores con el fin de generar capacidad e información oportuna en ellos para transmitirla a las familias.
8	Realizar mapeo territorial de las oportunidades disponibles de manera mensual. <i>Esta actividad no tiene producto asociado.</i>	X		El mapeo territorial hecho durante los últimos días de ejecución del contrato, permitió que se encontraran 45 oportunidades, para un total de 275 acumuladas durante el contrato.
9	Realizar llamadas telefónicas Desarrollo de la estrategia de innovación ciudadana s a la población	X		<p>Las llamadas de acercamiento fueron en total durante el contrato de 12.256</p> <p>Las llamadas efectivas sumaron para un acumulado total de 58.009.</p>
10	Desarrollo de la estrategia de innovación ciudadana	X		<p>La estrategia cuenta con tres fases que son: la preliminar, la de formación y el informe final.</p> <p>Las fases se dieron con cumplimiento y el informe final aplica para los meses de junio-julio cuando finaliza el contrato. Se evidencia la etapa de formación.</p>

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Componente: OPERACIÓN CONVENIOS PROSPERIDAD SOCIAL

Objetivo: Operar las acciones de los Programas Más Familias en Acción según la Ley 1532 del 7 de junio de 2012, Jóvenes en Acción, Ingreso Social y otros previamente aprobados desde la Administración Municipal, bajo los lineamientos y convenios con Prosperidad Social –PS.

SEGUIMIENTO A INDICADORES

N°	OBJETIVO / META	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
1	Porcentaje de satisfacción en la atención	X			Se tuvo un 99% en la satisfacción en la Se tiene un acumulado en la operación 1262 encuestas realizadas. Durante todos los meses de la vigencia del contrato, se superó la meta respecto a la satisfacción, la cual es del 95%.
2	Porcentaje de participación promedio de líderes	X			Según las especificaciones técnicas, el operador debe cumplir con 40% de participación por parte de los líderes, el cual se cumple con un 41% de participación en este contrato estas actividades fueron los comités de madres líderes y los encuentros de bienestar.
3	Porcentaje de actividades realizadas en bienestar comunitario	X			Se registró un 108% de actividades realizadas titulares del programa Más Familias en Acción. En la ampliación de contrato del 1 al 12 de agosto se registró un 100% de actividades realizadas de las programadas por el equipo de bienestar comunitario.

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

4	Porcentaje de Seguimientos realizados	X		Durante la operación, se realizaron todos los seguimientos programados, teniendo un acumulado 10 que es equivalente al 100% en el total de la meta del contrato.
---	---------------------------------------	---	--	--

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

N°	OBJETIVO / META/ ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
1	Gestión de novedades a titulares	X			Este proceso siempre se cumple en un 100% toda vez que su planeación es a demanda y es una actividad esencial para poder dar cumplimiento a los pagos por parte del nivel nacional.
2	Verificación de cumplimiento de compromisos	X			Durante toda la operación se realizaron los procesos de verificación de cumplimiento de compromisos de salud y de educación del programa Más Familias en Acción.. Es necesario aclarar que el PS no cierra el proceso de verificación de cumplimiento de compromisos en el momento del proceso, solo hasta dos meses después y el acta se genera aproximadamente a los dos meses para ser aprobada por el Comité Municipal de Certificación. El cumplimiento es permanente e impecable.
3	Pagos de incentivos de más familias en acción	X			El pago de incentivos a las familias del programa se lleva a cabo en las fechas establecidas por el gobierno nacional, de las cuales las últimas correspondientes a esta operación fueron entre el 29 de junio y el 18 de julio 2016, los respectivos pagos se realizaron siguiendo los lineamientos del nivel nacional.

Cód. FO-ADQU-059		Formato FO-ADQU Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

4.	Preinscripciones tramitadas a población desplazada	X			Durante el contrato se realizó el 100% de las preinscripciones solicitadas, bajo los lineamientos del gobierno nacional, las cuales fueron entregadas a Prosperidad Social Regional.
5.	Articulación institucional	X			La articulación institucional se realizó y reporto desde el mes de abril dando así cumplimiento a la meta del contrato donde se tenía como meta una jornada de articulación institucional ejecuta, sienta esta con las entidades educativas del Municipio de Medellín.
6.	Comité de madres líderes	X			Desde el mes de julio se cumple con la meta de la operación, y además se cierra el ciclo con este grupo de Madres Líderes durante 3 años donde se encargaron de realizar la multiplicación de la información a madres titulares en cada una de sus zonas y realizar la tarea comunitaria del programa Más Familias en Acción.
7.	Encuentros de Bienestar	X			<p>El número de encuentros realizados está en concordancia con la meta que se entrega al finalizar el contrato actual.</p> <p>En los encuentros realizados, se trataron temas relacionados con reclamaciones, suspendidos y bancarización, con el fin de informar a cada una de las titulares de los lineamientos que da el PS.</p> <p>El acompañamiento, por parte de los técnicos de Bienestar en cada uno de los encuentros, comprende dos momentos: uno, ayudarlo a la líder con una organización previa al encuentro; es decir, telefónicamente hacer un seguimiento de la consecución de los espacios, explicar cómo debe realizar una convocatoria, ayudar con carteles, en</p>

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		FO-ADQU Acta de Liquidación	

				<p>caso de ser necesario y demás situaciones que se presenten; y dos, se presentan en las actividades programas; allí verifican que la información se difunda correctamente, que los listados de asistencia se diligencien en su totalidad, al igual que el informe de la madre líder, que da cuenta de lo realizado en la actividad.</p>
8	Acompañamiento a la veeduría, Capacitación al comité veedor	X		<p>Este acompañamiento y capacitación que tiene como fin informar y explicar su rol a desempeñar dentro del programa y dar generalidades sobre el mismo.</p> <p>Se cumplió en un 100% con la meta de la operación.</p>
9	Veedurías Ejecutadas por el comité	X		<p>Igual que el punto anterior se cumple con la meta de la operación.</p>
10	Seguimiento Ejecutado	X		<p>Es importante resaltar que también se da cumplimiento a esta actividad durante el periodo del contrato en mención.</p>
11	JOVENES EN ACCION Gestión de novedades a jóvenes.	X		<p>Se realiza atención al 100% de los jóvenes que se acercan, en este proceso se realizan novedades y se realizó directamente en el sistema de información del programa a los jóvenes – SIJA- Es una atención permanente y a demanda en los diferentes puntos de atención dispuestos en la ciudad con este fin.</p>
12	Verificación de c/tos de compromisos en educación y servicio del programa ingreso social.	X		<p>Durante todo el período se realizó el COF (ciclo operativo financiero), con la verificación de compromisos en educación y servicio social de todos los meses de operación de este contrato.</p>

Cód. FO-ADQU-059		Formato FO-ADQU Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

SEGUIMIENTO A PRODUCTOS

N°	OBJETIVO / META/ ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
13	Directorio líderes	X			Se entregó el directorio actualizado de las madres y padres líderes del programa Mas Familias en Acción tanto activos como inactivos, es decir, el directorio contiene información de los 895 líderes electos pero se da claridad de quienes ya renunciaron y quienes están activos o no. Esta actividad ya estaba cumplida en el 100% con el directorio entregado en junio.
14	Evento: inscripciones masivas a MFA y JA ejecutado			X	Durante la vigencia, no se presentaron requerimientos por parte de Prosperidad Social para la realización de los eventos mencionados.
15	Evento: Asambleas de elección de líderes			X	
16	Evento: Bancarización masiva de beneficiarios nuevos			X	

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Componente: Fortalecimiento Metodológico

OBJETIVO:

Proponer estrategias para fortalecer los procesos y resultados de la Unidad Familia Medellín a través del análisis de la información.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

	OBJETIVO / META / ACTIVIDAD/PRODUCTO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION
		SI	NO	N/A	
1	Estrategias de seguimiento implementadas	X			Se realiza un seguimiento mensual a hogares de acuerdo a variables clave del acompañamiento familiar y la gestión de oportunidades.
2	Estrategias de seguimiento implementadas (hogares promovidos 2012-2015)	X			Se realiza la feria de servicios en alguna de las modalidades de buen comienzo Anexo 2. Acceso a hogares promovidos. Anexo: Seguimiento a hogares metodología 3.
3	Estrategias de seguimiento implementadas (Monitoreo de la población atendida desde la Unidad)	X			En este caso se generaron bases de datos para cada una de las modalidades de atención que se realizan en los Centro integrales para las familias.
4	Estrategias de seguimiento implementadas (cuadro de mando Integral de la unidad)	X			Se realiza el seguimiento por medio del cuadro de mando integral de la unidad en el cual se llevó a cabo la consolidación de los indicadores del cuadro de mando para cada uno de los componentes. Actividad permanente y se reporta

Cód. FO-ADQU-059		Formato FO-ADQU Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

					mensualmente.
5	Presentar informes requeridos por la administración municipal	X			Siempre se ha dado cumplimiento con oportunidad y calidad a todos estos informes requeridos, durante el contrato supervisado.
6	Realimentar permanentemente sobre los avances en temas clave de la unidad.	X			Se documenta todo lo relacionado con las modificaciones que han tenido los conceptos básicos para el programa como es el caso del concepto base de familia..
7	Actualizar el quehacer de la unidad al sistema integral de gestión de acuerdo con los lineamientos de la alcaldía.	X			Durante esta operación se realizan todas las actividades requeridas por la Alcaldía con relación al Sistema de Calidad.
8	Porcentaje de actividades en el marco del fortalecimiento metodológico	X			Esta actividad se cumple al 100% en el marco del ámbito metodológico durante la vigencia del contrato, incluso se supera la meta, toda vez que durante el desarrollo del mismo surgen necesidades metodológicas por diferentes razones.
9	Monitoreo a la satisfacción en campo de la población acompañada	X			Durante la operación se presenta por parte del operador y se evidencia un acumulado de 4.530 hogares validados.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

9	Monitoreo a la efectividad en campo	X			Durante la operación se presenta por parte del operador y se evidencia un acumulado de 4.031 validaciones.
10	Asesorías a equipo de trabajo.	X			Para dar cumplimiento a este actividad se brindan asesorías permanentemente y es así como se presenta un acumulado de 694.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se deja consolidado los pago sistema de seguridad Social durante los meses contratados del presente contrato de los cuales recaían en las obligaciones del contratista.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pension	Pago ARL	Total pagado en el periodo
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relacion de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/Enero/2015	Hasta 31/Enero/2015	William Ignacio Marroquín
06/Febrero/20105	Hasta 28/Febrero/2015	William Ignacio Marroquín
12/Marzo/2015	Hasta 31/Marzo/2015	William Ignacio Marroquín
13/Abril/2015	Hasta 30/Abril/2015	William Ignacio Marroquín
15/Mayo/2015	Hasta 31/Mayo/2015	William Ignacio Marroquín

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

10/Junio/2015	Hasta 30/Junio/2015	William Ignacio Marroquín
07/Julio/2015	Hasta 31/Julio/2015	William Ignacio Marroquín
19/Agosto/2015	Hasta 31/Agosto/2015	William Ignacio Marroquín
17/Septiembre/2015	Hasta 30/ Septiembre/2015	William Ignacio Marroquín
07/Octubre/2018	Hasta 31/Octubre/2015	William Ignacio Marroquín
11/Noviembre/2015	Hasta 30/Noviembre/2015	William Ignacio Marroquín
21/Diciembre/2015	Hasta 31/Diciembre/2015	William Ignacio Marroquín

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

La siguiente fue la imputación del gasto del contrato.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuesta	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuesta
110090113	62200000	23440320	120286	4000079966	50071350	4800009185
110070115	62200000	23440320	120286	4000079966	50071350	4800009185
160070115	72200000	23440320	120286	4000081728	50072135	4800009474
110000115	72200000	23440320	120286	4000081473	50072430	4800009380

Los pagos se llevaron a cabo de la siguiente manera.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4800009185	\$ 2.102.715.521	FS1 82711	08.07.2015	5000435581	\$ 2.152.715.521	\$ 11.782.717.505	15,14%
4800009185	\$ 2.152.715.521	FS1 82723	22.07.2015	5000437663	\$ 2.152.715.521	\$ 9.630.001.984	30,65%
4800009185	\$ 2.152.715.521	FS1 82775	21.08.2015	5000441615	\$ 2.152.715.521	\$ 7.477.286.463	46,15%
4800009185	\$ 2.152.715.521	FS1 82851	22.09.2015	5000445226	\$ 2.152.715.521	\$ 5.324.570.942	61,65%
4800009185	\$ 1.614.536.641	FS1 82899	20.10.2015	5000448151	\$ 1.614.536.641	\$ 3.710.034.301	73,28%

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

4800009185	\$ 538.178.879	FS1 82936	17.11.2015	5000451924	\$ 2.038.144.624	\$ 1.671.889.677	87,96%
4800009380	\$ 1.499.965.745						
4800009380	\$ 1.424.967.457	FS1 82982	10.12.2015	5000457105	\$ 1.424.967.457	\$ 246.922.220	98,22%
4800009474	\$ 171.923.933	FS1-83630	12.12.2016	5000490347	\$ 246.922.220	\$ 0	100,00%
4800009380	\$ 74.998.287						

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 10.763.577.604
Adiciones 1	\$2.999.931.489
Adiciones 2	\$171.923.933
Total Adiciones	\$ 3.171.855.422
Total valor del contrato más adiciones	\$ 13.935.433.026
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 13.885.433.026
Recursos no ejecutados (si aplicó)	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

3. INFORME JURÍDICO:

El contrato se desarrolló sin ningún tipo de complicaciones o requerimientos que llevaran a sanciones o amonestaciones a la contratista.

La siguiente es la relación de las pólizas presentadas para el cumplimiento del contrato exigidas por el municipio de Medellín.

Nombre Aseguradora	N° Poliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Confianza	05 GU119 734	Calidad	28-05-2015	28-02-2016	29 DE MAYO DE 2015	1.076.357.760
		Cumplimiento	28-05-2015	28-02-2016	29 DE MAYO DE 2015	1.076.357.760

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28-05-2015	28-10-2018	29 DE MAYO DE 2015	538.178.880
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Confianza	05 RE006 897	Responsabilidad Civil Extracontractual	28-05-2015	28-10-2015	29 DE MAYO DE 2015	538.178.880

OTROSI 03 ADICION AL CONTRATO 4600060317

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Confianza	05 GU119 734	Calidad	01-11-2015	28-04-2016	30 DE OCTUBRE DE 2015	1.376.350.909,30
		Cumplimiento	01-11-2015	28-04-2016	30 DE OCTUBRE DE 2015	1.376.350.909,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01-11-2015	28-12-2018	30 DE OCTUBRE DE 2015	688.175.454,65
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Confianza	05 RE006 897	Responsabilidad Civil Extracontractual	01-11-2015	29-12-2015	30 DE OCTUBRE DE 2015	688.175.454,65

OTROSI 04 ADICION AL CONTRATO 4600060317

Nombre	N°	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza	Fecha de	Valor
--------	----	----------------	------------------------	----------	-------

Cód. FO-ADQU-059		Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7			

Aseguradora	Póliza		Desde	Hasta	Aprobación de la Garantía	Amparado
Confianza	05 GU119 734	Calidad	29-12-2015	31-05-2016	30 DE DICIEMBRE DE 2015	1.393.543.302,60
		Cumplimiento	29-12-2015	31-05-2016	30 DE DICIEMBRE DE 2015	1.393.543.302,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29-12-2015	31-01-2019	30 DE DICIEMBRE DE 2015	696.771.651.30
Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Confianza	05 RE006 897	Responsabilidad Civil Extracontractual	01-11-2015	29-12-2015	30 DE DICIEMBRE DE 2015	696.771.651.30

El Municipio se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Se adicionaron recursos y se amplió el termino de ejecución del contrato en dos oportunidades; La primera adición fue por un valor de \$2.999.931.489 y un plazo ampliado de 58 días calendario, la segunda adición fue por un valor de \$171.923.933 y ampliación de 34 días calendario, para un valor final del contrato de \$13.935.433.026, garantizando la continuidad de la atención mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación.

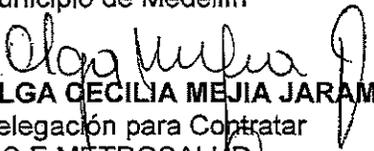
En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión los servicios del contrato No 4600060317 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los trece (31) días del mes de Julio de 2018.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Acta de Liquidación	


MARIA PAULINA SUAREZ ROLDAN
 Secretario de Inclusión Social, Familia y DDHH
 Municipio de Medellín


OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
 Delegación para Contratar
 E.S.E METROSALUD


CONSUELO CHAVARRIAGA HENAO
 Supervisora Técnica
 Unidad Familia Medellín
 Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos

ELABORÓ  Consuelo Chavarriga Henao Supervisora Técnica	REVISÓ  Fabián Rodríguez Garro Profesional Universitario - Financiero  Angélica María Salazar Apoyo Jurídico 	APROBÓ  Monica Alejandra Gómez Laverde Asesora de Despacho
---	--	---

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA HOMO
NIT	890.905.166-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ C.C. N° 98.488.833
OBJETO	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios para la atención psicosocial dirigida a familias con problemáticas psicosociales relevantes.
VALOR INICIAL	\$ 2.766.772.947
ADICIÓN N° 1	\$ 447.119.956
ADICIÓN N° 2	\$ 41.548.683
ADICIÓN N° 3	\$ 418.047.113
FECHA DE INICIO	ENERO 26 DE 2015
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 16 DE 2015
FECHA FINAL DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE DE 2015
TOTAL DURACIÓN CONTRATO CON AMPLIACIÓN	326 DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 1, 2 Y 3	\$3.673.488.701
INTERVENTORÍA	UT MEDELLIN SOLIDARIA 2015

Entre los suscritos, **LUIS BERNARDO VELEZ MONTOYA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 70.551.422, Secretario de Inclusión Social y Familia del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento Número No. 001 de 01 de Enero de 2016, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte, de otra parte, **JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.488.833, Quien obra como representante legal de la **E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA HOMO** Identificada con Nit 890.905.166-8 quien en adelante se denomina el Contratista, y con la asistencia de la señora **SANDRA MILENA YEPES**, mayor de edad vecina de esta ciudad identificada con



cédula N° 1.152.688.158 como representante legal de la Interventoría UT Medellín Solidaria 2015 , se reunieron a efectos de liquidar el presente Contrato con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

La Interventoría Técnica realizó durante el contrato, la verificación de los indicadores, actividades, cronogramas y productos enmarcados en los Componentes Misionales del Proyecto Buen Vivir en Familia: Acompañamiento Familiar y Familia Medellín.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que el operador cumplió al 100% con las obligaciones del contrato cuyo objeto era "Prestación de servicios para la intervención psicosocial dirigida a familias con problemáticas sicosociales relevantes y familiar de la ciudad que requieran atención" obteniendo los siguientes resultados:

COMPONENTE	OBLIGACIÓN/INDICADOR	RESULTADO FINAL
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de cumplimiento en el Acompañamiento Individual (Meta 90%)	El operador supero la meta realizando el acompañamiento individual al 100% de las atenciones individuales solicitadas. En total se realizaron 5541 acompañamientos individuales.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de personas que culminan las sesiones de acompañamiento individual (Meta 90%)	El operador cumple con la meta realizando el cierre del 95% de los acompañamientos individuales programados. Se finalizaron 4715 acompañamientos individuales.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de familias que culminan las sesiones de acompañamiento familiar programadas (Meta 90%)	El operador supero la meta realizando el cierre del 97% de los acompañamientos familiares programados. Se finalizaron 1128 acompañamientos familiares.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de Familias con acompañamiento familiar (Meta 90%)	El operador cumplió la meta realizando acompañamiento al 90% de las familias que solicitaron atención familiar. En total se realizaron 1130 acompañamientos familiares.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de actividades realizadas en los Centros Integrales para la Familia (Meta 100%)	El operador lleva a cabo el 100% de las actividades programadas en los CIFs. Se realizaron 102 actividades de 100 programadas.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de participación en las acciones realizadas (Meta 40%)	El operador supera la meta reportando la asistencia del 100% de las personas

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

COMPONENTE	OBLIGACIÓN/INDICADOR	RESULTADO FINAL
		convocadas para participar en las acciones realizadas en los CIFs.
ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FAMILIA	Porcentaje de participación en grupos psico formativos (Meta 80%)	El operador supera la meta con un 86% brindando a 516 personas atención psicosocial por medio de grupos psico formativos.
FAMILIA MEDELLÍN	Porcentaje de actividades realizadas en grupos (Meta 90%)	El operador supero la meta realizando el 97% de las actividades programadas. Se realizaron en total 373 actividades.
FAMILIA MEDELLÍN	Porcentaje de participación en grupos psico formativos (Meta 80%)	El operador supero la meta logrando el 100% de asistencia de las personas convocadas. Participaron un total de 6498 personas.
FAMILIA MEDELLÍN	Porcentaje de participación en grupos psicoterapéuticos (Meta 70%)	El operador supero la meta logrando el 100% de asistencia de las personas convocadas. Participaron un total de 951 personas.
FAMILIA MEDELLÍN	Porcentaje de actividades realizadas en redes (Meta 80%)	El operador participo de forma activa en los Comités, Mesas de trabajo y comisiones que existen en la ciudad alrededor del tema de familia. se realizaron 225 actividades de redes.
FAMILIA MEDELLÍN	Porcentaje de participación en acciones de redes (Meta 70%)	El operador participo como actor clave en las acciones realizadas desde la estrategia Red de Redes y facilito la articulación con las actividades propias del componente. Se contó con la participación de 4531 personas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Operador respondió por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato, acató las recomendaciones emanadas de los informes de interventoría e implementó inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requirieron.

El contratista dispuso permanentemente en las áreas de oficina y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato, mantuvo el personal idóneo, con los perfiles requeridos para ello, así como la adecuada organización operativa, técnica y administrativa, para la realización de cada uno de los componentes del contrato de conformidad con la programación y cronograma de actividades consignados en el mismo.

Acató las recomendaciones emanadas de las observaciones de los informes de Interventoría e implementó inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requirieron, facilito la labor de interventoría dando una



respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron con respecto a la ejecución administrativa, contable y financiera.

Presento las cuentas de cobro en las fechas previstas por la Alcaldía de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social del personal contratado, comprobante de pago planilla integrada autoliquidación de aportes.

La interventoría revisó las novedades del personal y el pago de salarios, proveedores, entre otros que, a la fecha de la liquidación se encuentren a paz y salvo con las obligaciones con los terceros subcontratados los cuales están de conformidad a los pagos efectuados por el operador.

COMPONENTE	OBLIGACIÓN/INDICADOR	RESULTADO FINAL
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Porcentaje de documentación difundida (meta 95%)	El operador supera la meta logrando la difusión del 100% de la documentación aprobada. Se difundieron 9 documentos.
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Documentación del proyecto aprobada (meta 95%)	El operador supera la meta logrando la aprobación del 100% de la documentación requerida. Se logró la aprobación de 9 documentos
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	Porcentaje de conformidad en el cumplimiento de los requerimientos solicitados (Meta 100%)	El operador cumplió con la meta establecida para este indicador, brindando respuesta a 1639 requerimientos solicitados.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	Porcentaje de citas efectivamente asignadas desde la centra 90%)	El operador reporta un total de 7279 citas efectivamente asignadas
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	Porcentaje de ejecución presupuestal (Meta 100%)	El operador realizó una ejecución presupuestal del 100% de acuerdo a lo planeado. (ver informe financiero/contable).
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	Porcentaje de cumplimiento en el cubrimiento de vacantes. (Meta 95%)	El operador da cumplimiento a este indicador, con un 99% de los cargos cubiertos a finalizar contrato.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	Porcentaje de citas asistidas (Meta 90%)	El operador reporta una asistencia a las citas del 95% de las atenciones asignadas.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

3. INFORME GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con el propósito de verificar las acciones descritas en el plan operativo se realizaron diferentes actividades específicas con el equipo de sistemas del programa Buen Vivir en familia teniendo en cuenta los informes de gestión presentados por el operador del proyecto, mediante los anexos aportados a los informes y las visitas realizadas por parte de la interventoría se pueden verificar los cumplimientos de las siguientes actividades en el componente correspondiente al proceso de gestión de la información.

COMPONENTE	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	RESULTADO FINAL
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Desarrollo y mantenimiento del aplicativo del proyecto	El operador cumplió con el desarrollo de esta actividad en un 100%, realizando el mantenimiento del aplicativo.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Tener "Back-up" de equipos de cómputo del equipo de trabajo.	El operador cumplió con el desarrollo de esta actividad en un 100%, realizando los back up de los equipos de cómputo del personal.

- El operador brinda cumplimiento a las obligaciones, actividades, productos e indicadores detallados contractualmente.
- Se obtiene como resultado final de ejecución la superación de las metas establecidas para los indicadores de plan de desarrollo y para los indicadores de operación.
- Desde los componentes misionales del proyecto, el operador realizó acciones integrales de acompañamiento psicosocial a las familias, contribuyendo así al mejoramiento de las relaciones familiares y sociales.
- La interventoría identificó que el operador ejecuto las líneas de acción que comprenden los componentes: acompañamiento para la familia, familia Medellín, gestión estratégica y gestión administrativa, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.
- El operador realizó acciones de atención y protección a las familias a partir del acompañamiento en la restitución de sus derechos en situaciones de vulnerabilidad.
- El operador brindó espacios de reflexión, información y educación direccionados a la prevención e identificación de factores de riesgo y a la promoción de relaciones y dinámicas familiares saludables.



- El operador realizó en total 27 preforos: 21 preforos en cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad y 6 preforos zonales, además del foro de familia.
- Se brindó acompañamiento y realizó la dinamización a las 21 redes existentes en la ciudad por cada una de las comunas y corregimientos alrededor del tema de familia; generando una coordinación interinstitucional e intersectorial orientada al desarrollo y la promoción de las potencialidades de las familias.
- El operador participó en los escenarios de la comisión de articulaciones de las políticas públicas poblacionales, convenio CINDE – Unidad de niñez y Comité de construcción de rutas frente a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la ejecución de las líneas de acción Observatorio de Familia y el Plan Estratégico para la Familia.
- Se realizaron actividades de articulación con el Sistema Integral de Calidad, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Inclusión social y Familia y de los brindados por los Líderes de la Unidad.
- El operador implementó estrategias comunicacionales y elaboró boletines informativos e institucionales de acuerdo a las necesidades comunicacionales del Proyecto.
- Se llevaron a cabo acciones de Mantenimiento, actualización y parametrización de los módulos con los cuales cuenta el aplicativo y se realizaron las acciones de backup pertinentes.
- El operador presentó oportunamente la información requerida y en los medios solicitados por la Interventoría.
- Se contó con disposición para la atención de la Interventoría, como para la participación en las reuniones programadas por la misma.
- El recurso humano del contratista demostró calidad Humana y Sentido de pertenencia hacia Proyecto.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE :

Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo N°. 4600058422 de 2015, suscrito entre el Municipio de Medellín y la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, mediante la formalización de OtroSÍ se realizaron las siguientes modificaciones:

- El Contrato Interadministrativo inicialmente se suscribió por un monto de \$2.766.772.947.

Cód. FO-ADQU-059		
Formato		Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

- El día 23 de febrero de 2015 se formalizó OtroSÍ 01 mediante el cual se acordó:
- Modificar las especificaciones técnicas del programa Buen Vivir en Familia de manera que tengan cabida las Jornadas de Vida en las Comunas 3, 4 y 5; y las actividades priorizadas por el Presupuesto Participativo para ser ejecutadas en las comunas 03 (Manrique), 04 (Aranjuez), 05 (Castilla) y el corregimiento 60 (San Cristóbal).
- Adicionar el valor en recursos por \$ 447.119.956.
- El valor final del Contrato con OtroSÍ 01 es de Tres Mil Doscientos Trece Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Novecientos Tres Pesos (\$3.213.892.903).
- El día 15 de septiembre de 2015 se formalizó OtroSÍ 02 mediante el cual se acordó:
- Ampliar el plazo del Contrato en 30 días calendario más, es decir del diecisiete (17) de septiembre y el dieciséis (16) de octubre de dos mil quince (2015).
- Adicionar el valor del Contrato en recursos por un valor de \$ 41.548.683.
- Reinversión de Recursos: Se refiere a recursos financieros no ejecutados en un determinado rubro o concepto de los costos originales del contrato y que se destinan al mismo rubro o concepto en la modificación.
- Redistribución de recursos: Se refiere a recursos financieros no ejecutados provenientes de un rubro o concepto del estudio de costos y que tienen como destinatarios otros rubros o conceptos del mismo estudio.
- El valor total de reinversión y redistribución fue de: NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$93.475.495).
- El valor final del Contrato con OtroSÍ 02 es de Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos (\$3.255.441.585).
- El día 16 de octubre de 2015 se formalizó OtroSÍ 03 mediante el cual se acordó:
- Modificación de especificaciones técnicas para ampliación de coberturas e inclusión de actividades a ejecutar.
- Ampliar el plazo del Contrato en 63 días calendario más, es decir del diecisiete (17) de octubre y el dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince (2015).
- Adicionar el valor del Contrato en recursos por un valor de \$ 418.047.115.
- Redistribución de recursos: Se refiere a recursos financieros no ejecutados provenientes de un rubro o concepto del estudio de costos y que tienen como destinatarios otros rubros o conceptos del mismo estudio.



- El valor total de redistribución fue de: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$792.864)
- El valor final del Contrato con Otrosí 03 es de Tres Mil Seiscientos Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Un Pesos (\$3.673.488.701).
- La Interventoría realizó un análisis sustancial del informe final Presentado por el Contratista, constatando que el informe se ajusta a los productos determinados en los Especificaciones técnicas. En el Informe Final se encuentra que algunas cifras no concuerdan, por lo cual se solicitó aclaración de la situación al HOMO, encontrándose la existencia de pagos no conciliados entre la información financiera y los registros contables presentados por el HOMO. La ejecución presupuestal presentada en el informe final es de \$3.102.441.221 y se incrementa en \$ 64.442.814 hasta un valor total de la ejecución presupuestal definitivo de \$3.614.003.991.
- La ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, del programa Buen Vivir en Familia ejecutado por la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia según contrato N° 4600058422 de 2015, recursos pagados asciende a \$3.614.003.991 (98,38%), y los recursos no ejecutados ascienden a \$59.484.709 (1,62%).
- El Valor desembolsado por la Alcaldía de Medellín a la fecha es de \$ 3.445.288.636, quedando por pagar un valor de **\$228.200.065**.

Tabla 1. Desembolsos del contrato.

Pago	Valor Facturado	Período	Saldo por pagar
Valor Contrato Interadministrativo 460058422 de 2015			3.673.488.701
1	311.477.317	MARZO	3.362.011.384
2	344.175.557	ABRIL	3.017.835.827
3	359.726.977	MAYO	2.658.108.850
4	372.061.348	JUNIO	2.286.047.502
5	1.495.546.482	SEPTIEMBRE	790.501.020
6	293.212.963	OCTUBRE	497.288.057
7	134.543.996	NOVIEMBRE	362.744.061
8	134.543.996	DICIEMBRE	228.200.065
Total	3.445.288.636		

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

Una vez aplicada la glosa de 59.484.709 por recursos no ejecutados al valor pendiente por desembolsar de \$228.200.065 se obtiene que el valor final a facturar es de:

VALOR FINAL A FACTURAR \$ 168.715.356

SALDO DEL CONTRATO:

Valor del contrato:	\$2.766.772.947
Valor Adición 01 (Otrosí 01):	\$ 447.119.956
Valor Adición 02 (Otrosí 02):	\$ 41.548.683
Valor Adición 03 (Otrosí 03):	\$ 418.047.115
Valor Total del contrato con adición:	\$3.673.488.701
Valor Obras extras:	\$0
Valor Obras adicionales:	\$0
Valor ejecutado:	\$3.614.003.991
Valor sin ejecutar:	\$ 59.484.709
Valor pendiente por pagar (Desembolsar):	\$ 228.200.065
Saldo a favor del Municipio de Medellín	\$0
Saldo a favor del contratista	\$ 168.715.356

A la fecha queda pendiente el último pago del contrato por valor de **\$ 168.715.356 el cual será cancelado tan pronto la Secretaría de Hacienda libere los recursos reservados**

1. En la verificación final del inventario se constató la ubicación de todos los bienes recibidos en custodia y los adquiridos durante la ejecución del Contrato(Se anexa Acta de entrega de Activos fijos y bienes)
2. Durante la ejecución del Programa Buen Vivir en Familia por parte de HOMO, la Interventoría realizó mensualmente visitas a la sede Administrativa para verificar la adecuada ejecución de los diferentes procesos, además verificar y consolidar información referente al componente Financiero y Contable, constatando el cumplimiento del Contrato Interadministrativo.
3. El Contratista facilitó la labor de la Interventoría dando una respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron con respecto a la ejecución contable y financiera.
4. La interventoría revisó las novedades del personal y verificó los pagos de salarios y proveedores, constatando que a la fecha el Contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones con los terceros subcontratados.



5. A la fecha de la presente Liquidación el operador cumplió con obligaciones contractuales.

5. INFORME JURÍDICO:

La interventoría realizó la revisión, técnica, administrativa, financiera y legal al contrato de la referencia, en el cual se pudo constatar que el operador cumplió con el ingreso de todo el personal requerido, ello ha permitido que el proyecto Buen Vivir en Familia, que a la fecha de la terminación no presentó inconveniente en la prestación de servicios para la atención psicosocial dirigida a familias con problemáticas psicosociales relevantes.

En la revisión jurídica del estado de las garantías del contrato, la interventoría constato que el operador cumplió con la constitución de pólizas de garantía única, responsabilidad civil extracontractual con sus debidas coberturas en tiempo real con sus respectivas aprobaciones por los Abogados de la Secretaría de Inclusión Social y Familia que ampara los riesgos identificados en el Contrato hasta su fecha de liquidación.

La interventoría manifiesta que el contrato se ejecutó en cumplimiento de las especificaciones técnicas y pliego de condiciones, no dio lugar a incumplimientos que generaran proceso sancionatorio por incumplimiento alguno.

En la ejecución del contrato la interventoría certificó, que no hubo lugar a imposición de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes, toda vez que su ejecución se cumplió conforme los términos, objeto del contrato y los requerimientos que de manera respetuosa y motivada realizó la interventoría a cada uno de los componentes que hacen parte de la relación jurídico contractual.

La carpeta Jurídica del contrato y los trámites con relación a la fecha de inicio de la interventoría, se constató que la ejecución del mismo se ajustó a las características técnicas del servicio allí convenido.

La presente liquidación del contrato, constituye la finalización y en consecuencia, cesación las obligaciones de las partes, e inclusive las potestades del Estado para exigir directamente tales obligaciones, salvo lo que en la misma acta se prevea o,

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

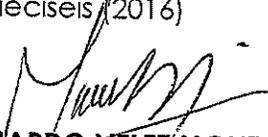
aquellas obligaciones que hayan sido previamente pactadas como post-contractuales.

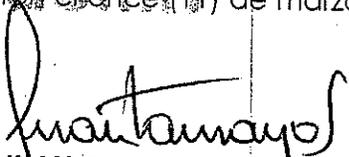
El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría las actividades objeto del Contrato No **4600058422 de 2015** así como los desembolsos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar en contra del Municipio de Medellín cualquier reclamación que se genere en el mismo.

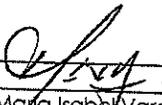
Hacen parte integrante de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Interventoría suscrito por el mismo, b) Acta de terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016)


LUIS BERNARDO VELEZ MONTOYA
Secretario de Inclusión Social y de Familia


JUAN CARLOS TAMAYO S.
Representante Legal
E.S.E. HOMO


SANDRA MILENA YEPES V
Representante legal UT Medellín Solidaria 2015
Interventoría

Elaboro:  Nombre: Maria Isabella Vargas A. Cargo: Coór. Interventoría UT MSOL 2015	Reviso:  Nombre: Carlos Calle Posada Cargo: Abogado SISF Nombre: Fabián Rodríguez Garro Cargo: Financiero SISF	Aprobó:  Nombre: Mónica Alejandra Gómez L. Cargo: Asesora SISF
--	---	---

2018

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No 4600063691 DE 2016

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

CONTRATISTA: EISEMETROSALUD

REPRESENTANTE LEGAL: OLGA GECILIA MEJÍA JARAMILLO

NIT CONTRATISTA: 800.058.016-1

OBJETO: Contrato interadministrativo para Realizar acompañamiento familiar, acercamiento de oportunidades, acciones comunitarias y gestión de redes de apoyo social para la población que se atiende a través de la unidad Familias Medellín.

VALOR INICIAL: Doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos dieciséis mil seiscientos dieciséis pesos ML \$12.449.816.616.

VALOR TOTAL ADICIONADO: NO HUBO ADICIONES

PLAZO INICIAL: 169 días calendario

TIEMPO AMPLIADO: 23 días calendario

PLAZO TOTAL: Ciento noventa y dos (192) días calendario

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: 12 de Agosto de 2016

Equipo designado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia:

SUPERVISIÓN

- **Consuelo Chavarriga Henao.**
Supervisora Técnica.
- Paola Andrea Moncada Villa Apoyo Técnico
- Yovana Reza Mattos. Apoyo Técnico.
- Olga Lucia Rendon Perez. Apoyo Técnico.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

- Marta Lucia Lara Saldarriaga. Apoyo Técnico.
- William Zapata Jaramillo. Apoyo Técnico.
- Alejandra Gómez Múnera. Apoyo Técnico.
- **Monica Cortes Ruiz.**
Supervisora Administrativa.
- **Wilson de J. Gómez Ramos.**
Supervisor Financiero y Contable.
- **Carlos Cesar Calle Posada.**
Supervisor Jurídico.

Entre los suscritos, **LUIS BERNARDO VELEZ MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.551.422, quien obra en calidad de Secretario de Inclusión social, Familia y Derechos Humanos nombrado mediante Decreto 001 del 01 de Enero de 2016, posesionado mediante acta N°0001 del 02 de enero de 2016 en uso de sus facultades legales y la otorgada por el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedido por el Señor Alcalde del MUNICIPIO DE MEDELLÍN, quien en adelante para efectos de la presente ampliación y Otrosí se denominará **EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y de otra parte **OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO**, quien actúa en calidad de Representante Legal **E.S.E METROSALUD**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia del equipo supervisor designado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista cumplió con los productos y especificaciones técnicas, conforme al cronograma de actividades aplicado a los siguientes componentes Misionales:

1.1. CENTRO INTEGRAL PARA LA FAMILIA – FAMILIA MEDELLIN

1.1.1 ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR:

Objetivo del componente:

Gestionar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Medellín, a través de las acciones alrededor de los Centros Integrales para la Familia

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

1.1.1.1 Acompañamiento familiar a hogares en pobreza extrema

Propósito del Indicador. Determinar el número de hogares en condición de pobreza extrema que reciben acompañamiento familiar.

Este indicador está asociado al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Acción de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de manera permanente de acuerdo a la metodología establecida se encuentra en la búsqueda de la población de la Unidad, de acuerdo a la asignación, es así que se podría presentar un aumento en la meta por el despliegue misional en cada una de las comunas y corregimientos del municipio de Medellín. El operador tiene como meta de operación 30.000 Hogares que corresponden al 50 % de la meta del plan de desarrollo.

Con Respecto a los hogares que cuentan con acompañamiento familiar. El informe final reporto para Julio 19, fecha en la cual se termina el contrato, un total de **30.074 hogares** que cuentan con acompañamiento familiar, equivalente al **100% de cumplimiento sobre la meta de operación**

En dicho reporte, es importante considerar o aclarar que en el indicador, los hogares solo se reportan una vez en el periodo, independiente del número de visitas que reciban.

1.1.1.2 Acompañamiento a las familias de Medellín y sus integrantes en los Centros Integrales para la Familia:

El producto asociado a la presente actividad, hace referencia a la entrega de un documento digital con los insumos para la elaboración final de la Guía Metodológica del acompañamiento a la Familia Medellín. Dicho documento insumo fue entregado en el mes de febrero al componente metodológico, el cual, sirvió para la elaboración del documento final (reportado o entregado por el componente Metodológico).

1.1.1.3 Acompañamiento laboral para la familia:

Durante la operación del acompañamiento laboral, se avanzó en el levantamiento del perfil productivo de los 2.839 hogares focalizados en la metodología de acompañamiento laboral, en la que se incluyeron los hogares que una vez se validaron las condiciones respecto a las carencias del Índice de pobreza Multidimensional e ingresos económicos, se evidenció que se

encuentran en pobreza extrema. De este grupo de personas, 2.886 (40,68%) escogieron o aplican a uno de los tres módulos que conforman el proceso de acompañamiento laboral (formación para el empleo, vinculación laboral o emprendimiento / fortalecimiento) y 1.728 personas (24.36%) seleccionaron dos módulos simultáneamente.

1.1.1.4 Acompañamiento comunitario

Para efectos de la medición del indicador la participación en las Redes de Apoyo Social, estará soportada bajo las actas y los listados de asistencia. Se tendrá como base el directorio actualizado de Redes de Apoyo Social entregada de manera mensual como lo establece el producto definido de esa manera.

La operación realiza el acompañamiento al 100% de las redes que tuvieron reunión durante el período, detallándose en el apartado de la actividad "Dinamización de las redes existentes en la ciudad por cada una de las comunas y corregimientos, alrededor del tema de familia".

1.1.1.5 Acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal:

Se define como indicador personas con acompañamiento psicosocial individual, familiar o grupal, el cual tiene una meta de 4.000 personas con acompañamiento. En el transcurso de la operación, se atendieron en el acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal 4.886 personas, lo cual representa un cumplimiento del 122,15% respecto a la meta de 4.000 personas con acompañamiento psicosocial, distribuidas de la siguiente manera:

Acompañamiento psicosocial	Total	% en relación al total
Acompañamiento psicosocial individual	1562	32%
Acompañamiento psicosocial familiar	642	13%
Acompañamiento psicosocial grupal	2682	55%
Total	4886	100%

Para esta estrategia, se define otro indicador: Personas que finalizan el acompañamiento psicosocial individual, familiar o grupal por razones diferentes a deserción o abandono. Para el cual se le define una meta de 1.300 personas. Frente a este reto la operación para el mes de julio entrega cerrados 1.333 procesos, distribuidos así:

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

- 403 de acompañamiento psicosocial individual.
- 168 de acompañamiento psicosocial familiar
- 762 de acompañamiento psicosocial grupal.

La sumatoria de los 3.301 procesos o acompañamientos cerrados en lo transcurrido de la operación, representa un cumplimiento del 253,92%, respecto a la meta de 1.300 procesos culminados o cerrados.

2. GESTIÓN DE OPORTUNIDADES:

Objetivo del Componente

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Medellín, a través de la gestión de programas, proyectos y servicios, con las diferentes organizaciones y/o entidades público-privadas, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.



2.1.1 Personas participantes de Familia Medellín: beneficiadas de las oportunidades en el marco de las 9 dimensiones del desarrollo humano

El indicador se medirá de manera diferenciada entre superación de pobreza extrema y estrategia en general y debe estar asociado al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Acción de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

La meta a este indicador es de 73.134 personas, a la cual la operación logra un resultado acumulado durante el contrato de 102.011 personas, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 1.39%

3. CONVENIOS DPS

Objetivo del Componente

Operar las acciones de los Programas Más Familias en Acción según la Ley 1532 del 7 de junio de 2012, Jóvenes en Acción, Ingreso Social y otros previamente aprobados desde la Administración Municipal, bajo los lineamientos y convenios con Prosperidad Social –PS.

La operación en Medellín de los convenios con Prosperidad Social es posible por la suma de los compromisos y voluntades por parte de Gobierno Nacional, la Administración Municipal y

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

las familias beneficiarias de los programas, compromisos que se fijan en el marco de la firma de convenios interadministrativos de participación y cooperación entre las partes.

En el porcentaje de satisfacción en sedes del componente PS, se observa que durante el contrato se realizaron encuestas a las titulares de los programas de prosperidad social que se presentaron a recibir atención sobre Información de los mismos, se encuentran satisfechos con la atención que se les ha brindado, estos que supera la meta de operación de satisfacción con un 99% con respecto a la meta planteada que es el 95%.

En cuanto a la verificación de compromisos, el 100% de los procesos de verificación autorizados por el PS se cumplen con 5 procesos de verificación de compromisos y 2 procesos hasta el 12 de agosto que termina el contrato, para este componte, además de los pagos de incentivos del MFA que se cumplieron en un 100% con un acumulado de tres procesos de acuerdos pagos de incentivos a las familias.

Se realizaron actividades donde intervinieron los técnicos de bienestar comunitario, algunas fueron: las veedurías con las titulares del programa Mas Familias en Acción que hacían parte del comité veedor, la estrategia complementaria BEPS la consecución de espacios para las asambleas de elección de lidere del programa.

Durante el desarrollo del contrato se realiza atención a **75.591** titulares, estas se acercaron a las sedes con el fin de tramitar alguna solicitud en el programa Más Familias en Acción, cumpliendo así con el 100% en atención a las madres líderes.

En la Verificación de compromisos de educación y servicios sociales (convenio ingresos social) hay un acumulado en la operación del 100% y un resultado del mes de 1 verificación de compromisos, con dos compromisos cumplidos según la meta contractual. En lo que corresponde a Participación en reuniones de articulación seguimiento y COF, conjuntamente con el PS en ingreso social se realiza una reunión y hay meta de operación por lo tanto se realiza un taller del orden nacional y con una ejecución del 100%. La Participación en reuniones de articulación seguimiento conjuntamente con el PS y jóvenes en acción se realiza un taller, este no tiene meta de operación ya que la planeación y ejecución del taller son del orden nacional y se cumple con esta actividad en un 100%.

Se entregó el directorio actualizado de las madres y padres líderes del programa Mas Familias en Acción tanto activos como inactivos, es decir, el directorio contienen información de los 895 líderes electos pero se da claridad de quienes ya renunciaron y quienes están activos, así como cuales participas de todas las actividades y cuáles no. Esta actividad ya estaba cumplida en el 100% con el directorio entregado en junio. Se entregó el directorio actualizado de las madres y padres líderes del programa Mas Familias en Acción tanto activos como



Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

inactivos, es decir, el directorio contienen información de los 895 líderes electos pero se da claridad de quienes ya renunciaron y quienes están activos, así como cuales participas de todas las actividades y cuáles no. Esta actividad ya estaba cumplida en el 100% con el directorio entregado en junio.

4. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FAMILIA

Objetivo del Componente

Gestionar acciones para la operación de la Política Pública para la Familia y su Plan Estratégico.



Seguimiento Indicadores

Este componente no cuenta con indicadores según especificaciones técnicas, cuenta con 2 actividades muy significativas para la Unidad.

4.1 Implementación del Plan Estratégico para la familia

4.2. Fortalecimiento del Observatorio de familia

Se entregó informe final con el estado del arte en el tema de familia. La socialización se realizó el 18 de julio. A este espacio de socialización se invitó al personal de la Unidad Familia Medellín, al Comité técnico para la familia, ONGs, Unidades de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Comisión de articulación de la misma secretaría, entre otras Instituciones. De este ejercicio investigativo se generó un artículo para divulgar la información entre los actores sociales involucrados en procesos de acción con la familia en la ciudad.

En el mes de julio se entregó el segundo y último documento con cifras sobre temas relacionados directamente con la familia. Este último documento tiene como tema central: Familia Medellín y Conflicto Armado (desplazamiento forzado). Este documento tiene como objetivo presentar cifras que den cuenta de cuántas son las familias víctimas de desplazamiento forzado que hay actualmente en Medellín y cómo están, deteniéndonos principalmente en las familias que hacen parte del programa Medellín Solidaria.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	

Se concluyó la operación con dos documentos de descripción estadística sobre temas relacionados con la familia; información que se torna útil para orientar o reorientar la intervención que se hace con la familia.

5. Articulación de la Estrategia "Volver a Casa"

Durante el mes de julio se terminó el proceso de caracterización a las Unidades con las que se tiene planeado hacer la prueba piloto, la población elegida es: Habitante de Calle, Niños, Niñas y Adolescentes con Diagnóstico DUAL del HOMO y Adulto Mayor - Dormitorio Social. El estado de la caracterización se encuentra:



Población Habitantes de Calle: se terminó con éxito la caracterización de la población en el tiempo planeado.

Niños, Niñas y Adolescentes: se terminó con éxito la caracterización de la población en el tiempo planeado.

Alcaldía de Medellín

Adulto Mayor: desde el 27 de junio se inició con la caracterización de esta población, a la fecha ya se dio por terminado dicho proceso.

6. GESTION ESTRATEGICA

Objetivo del Componente

Proponer estrategias para fortalecer los procesos y resultados de la Unidad Familia Medellín a través del análisis de la información de los diversos.

Este componente tampoco tiene indicadores asociados.

Como meta al producto se le asignó 1 seguimiento mensual a hogares (acompañados bajo la estrategia de superación de pobreza extrema) de acuerdo con variables clave del acompañamiento familiar y la gestión de oportunidades, tales como: fases y momentos del acompañamiento, acceso a oportunidades, movimiento de logros, estado del hogar como activos e inactivos, avance en la condición necesaria y suficiente para la promoción de hogares.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

En el seguimiento a los hogares promovidos se diseñó cronograma para el seguimiento, se aplicó la fórmula para identificar por medio de muestreo aleatorio simple, el número de hogares que serían parte de la muestra representativa. Se solicitó apoyo del componente CIF, a través de los promotores en territorio, para realizar la aplicación de las encuestas telefónicas que arrojarán la información del seguimiento; a los cuales se les realizó la respectiva capacitación con respecto a las generalidades del seguimiento, las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el aplicativo de la encuesta. Durante el mes de junio se aplicaron la totalidad de las encuestas (863) propuestas para realizar el seguimiento a hogares promovidos del primer semestre del año 2015. Además, se solicita por medio de requerimiento la base de datos con la información registrada de las encuestas.

Se identifica cuantos de los integrantes de los hogares promovidos accedieron a ferias de servicio durante el primer semestre del año 2016.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a los resultados de los seguimientos realizados se identificó que en promedio el 22% de los hogares que se promueven presentan reversibilidad en cuanto a las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) e Indicador Tradicional de Ingresos (ITI), se propone como acción de mejora el acercamiento de oportunidades para estos hogares. Igualmente, se analizó la base de datos de las privaciones por integrante de todos los hogares promovidos de la estrategia de superación de pobreza extrema- Medellín Solidaria, con el propósito de hacer un análisis donde se identifiquen las privaciones más recurrentes en los hogares al momento de ser promovidos, las comunas donde se presenta mayor número de privaciones, y los rangos de edad de las integrantes que presentan cada una de las privaciones.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

El cronograma planteado y acordado inicialmente entre la administración municipal y el contratista E.S.E. Metrosalud se cumplió a cabalidad entre las partes

Las actividades referenciadas en el cronograma del contrato fueron cumplidas en su totalidad para un cumplimiento del 100% según evidencias presentadas durante la ejecución del contrato por cada componente a ejecutar.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- La Supervisión considera que el contratista cumplió en el 100% de los productos establecidos, acató las recomendaciones dadas por parte del equipo supervisor.

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

- Además, los informes entregados por el contratista en el componente técnico son avalados por el equipo de Supervisión, con evidencias soportadas en los anexos al informe técnico entre los cuales están: registros fotográficos, actas de reunión, listados de asistencia, fichas, documentos metodológico entre otros.

7. INFORME ADMINISTRATIVO:

TALENTO HUMANO:

- De acuerdo a las especificaciones el personal contratado para ejecutar el Programa de Medellín Solidaria, es de 618 personas, las cuales fueron contratadas bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales.
- Se evidencia, que para la fecha de terminación de ejecución del presente contrato, cuenta con un total de 614 cargos cubiertos.
- Al momento de finalizar la ejecución del presente contrato 12 de agosto de 2016, el porcentaje de cumplimiento con referencia al recurso humano se encuentra en 99.35% (Contratados 614; Total Pliegos = 618), hallándose que el recurso humano faltante por contratar corresponde a 2 cogestores, 1 profesional de acompañamiento familiar y 1 promotor de familia en territorio.
- No se hace devolución del carnet de identificación de los contratistas, que ejecutaban el programa al momento de finalizar la operación, toda vez que el programa continuó siendo ejecutado por el mismo operador, dándole continuidad a la operación.

En la tabla a continuación, se relaciona cumplimiento de metas, en cuanto al recurso humano que se requirió, para la ejecución y desarrollo del objeto contractual de 12 de agosto de 2016.

CARGO	CANTIDAD CONTRATADA	REAL	FALTANTES	CUMPLIMIENTO
COORDINADOR GENERAL DE LA OPERACIÓN.	1	1	0	100%
1. COMPONENTE CIF.	451	451	4	99.00%
2. COMPONENTE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES.	36	36	0	100%

Página 10 de 24

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

3. COMPONENTE DE TRASVERSALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FLIA.	8	8	0	100%
4. COMPONENTE GESTIÓN DE OPERACIÓN CONVENIOS PS	43	43	0	100%
5. COMPONENTE DE GESTIÓN ESTRATEGICA	26	26	0	100%
6. COMONENTE DE SOPORTE INFORMÁTICO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	22	22	0	100%
7. COMPONENTE DE GESTIÓN ADM.	22	22	0	100%
8. COMPONENTE DE COMUNICACIONES	5	5	0	100%
TOTAL HONORARIOS	614			

8. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Revisada la información financiera y contable de la ejecución del contrato, verificada y observado los documentos soportes y anexos relevantes a este componente, documentos que se encuentran en el respectivo expediente contractual (informes de gestión y de supervisión), la ejecución mes a mes termina así:

FEBRERO DE 2016		
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUTADO FEBRERO
RECURSO HUMANO		
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002,00	\$ -
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000,00	\$ -
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080,00	\$ -
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082,00	\$ -
COSTOS GENERALES		
TRANSPORTE	\$ 180.355.069,00	\$ -
INSTALACIONES		
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465,00	\$ -
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558,00	\$ -
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560,00	\$ -

Página 11 de 24

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

INTERNET	\$ 60.000.000,00	\$ -
TELEFONÍA	\$ 72.208.992,00	\$ -
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575,00	\$ -
TECNOLOGÍA	\$ -	\$ -
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672,00	\$ -
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968,00	\$ -
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 81.311.468,00	\$ -
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108,00	\$ -
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000,00	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000,00	\$ -
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552,00	\$ -
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000,00	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197,00	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000,00	\$ -
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ -	\$ -
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000,00	\$ -
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501,00	\$ -
COSTOS INDIRECTOS		
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226,00	\$ 15.578.168,00
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807,00	\$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033,00	\$ 15.578.168,00
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616,00	\$ 15.578.168,00

MARZO DE 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUTADO MARZO
RECURSO HUMANO		
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002,00	\$ 1.275.149.237,00
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000,00	\$ -
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080,00	\$ 4.954.034,00
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082,00	\$ 1.280.103.271,00
COSTOS GENERALES		

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

TRANSPORTE	\$ 180.355.069,00	\$ 15.222.543,00
INSTALACIONES		
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465,00	\$ 8.028.632,00
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558,00	\$ -
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560,00	\$ 124.129,00
INTERNET	\$ 60.000.000,00	\$ -
TELEFONÍA	\$ 208.992,00	\$ -
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575,00	\$ 8.152.761,00
TECNOLOGÍA	\$ -	\$ -
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 98.165.672,00	\$ -
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968,00	\$ 56.446.760,00
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 81.311.468,00	\$ -
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108,00	\$ 56.446.760,00
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000,00	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000,00	\$ -
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552,00	\$ 380.596,00
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000,00	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197,00	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000,00	\$ -
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ -	\$ -
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000,00	\$ -
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501,00	\$ 80.202.660,00
COSTOS INDIRECTOS		
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226,00	\$ -
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807,00	\$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033,00	\$ -
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616,00	\$ 1.360.305.931,00

Cód: FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

ABRIL DE 2016				
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	OTROS No. 1	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ABRIL
RECURSO HUMANO				
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	-\$ 242.368.800	\$ 10.010.705.202	\$ 1.735.255.870
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	\$ -
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	\$ 11.721.436
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082	-\$ 242.368.800	\$ 10.084.323.282	\$ 1.746.977.306
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 80.496.599	\$ 260.851.668	\$ 30.445.086
INSTALACIONES				
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ -	\$ 35.749.465	\$ 10.414.080
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ -	\$ 28.273.558	\$ 5.838.761
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 478.042
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000	\$ -
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ -	\$ 72.208.992	\$ -
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575	\$ -	\$ 208.050.575	\$ 16.730.883
TECNOLOGÍA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ 25.544.276
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ -	\$ 363.912.968	\$ 56.446.760
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLOGICO	\$ 81.311.468	\$ -	\$ 81.311.468	\$ 11.354.681
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108	\$ -	\$ 538.390.108	\$ 93.345.717
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ 5.678.258
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 1.939.566
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ 5.806.162
DOTACIÓN	\$ -	\$ 56.872.201	\$ 56.872.201	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 242.368.800	\$ 1.428.399.301	\$ 153.945.672
COSTOS INDIRECTOS				

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226,00	\$ -	\$ 16.076.226,00	\$ -
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807,00	\$ -	\$ 921.017.807,00	276.305.342
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ <u>937.094.033</u>	\$ -	\$ <u>937.094.033</u>	\$ <u>276.305.342</u>
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 2.177.228.320

MAYO DE 2016				
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	OTROS ¹ No. 1	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO MAYO
RECURSO HUMANO				
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	\$ 242.368.800	\$ 10.010.705.202	\$ 1.751.219.921
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	\$ -
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	\$ -
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ <u>10.326.692.082</u>	\$ <u>242.368.800</u>	\$ <u>10.084.323.282</u>	\$ <u>1.751.219.921</u>
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 80.496.599	\$ 260.851.668	\$ 39.723.590
INSTALACIONES				
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ -	\$ 35.749.465	\$ 6.461.440
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ -	\$ 28.273.558	\$ 4.641.788
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 647.482
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 15.849.386
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ -	\$ 72.208.992	\$ -
TOTAL INSTALACIONES	\$ <u>208.050.575</u>	\$ -	\$ <u>208.050.575</u>	\$ <u>27.600.096</u>
TECNOLOGÍA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ -
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ -	\$ 363.912.968	\$ 56.446.760
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 81.311.468	\$ -	\$ 81.311.468	\$ 13.101.555
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ <u>538.390.108</u>	\$ -	\$ <u>538.390.108</u>	\$ <u>69.548.315</u>
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ 29.682.370
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 26.731.278

Página 15 de 24

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ 6.272.410
DOTACIÓN	\$ -	\$ 56.872.201	\$ 56.872.201	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				\$ -
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 242.368.800	\$ 1.428.399.301	\$ 199.558.059
COSTOS INDIRECTOS				
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226	\$ -	\$ 16.076.226	\$ -
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807	\$ -	\$ 921.017.807	\$ 230.254.452
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033	\$ -	\$ 937.094.033	\$ 230.254.452
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 2.181.032.432

JUNIO DE 2016

Alcaldía de Medellín

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	OTROS (No. 1)	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO JUNIO
RECURSO HUMANO				
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	-\$ 242.368.800	\$ 10.010.705.202	1.761.123.339
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	6.863.333
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	5.868.087
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082	-\$ 242.368.800	\$ 10.084.323.282	\$ 1.773.854.759
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 80.496.599	\$ 260.851.668	\$ 47.842.278,00
INSTALACIONES				
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ -	\$ 35.749.465	\$ 6.461.440,00
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ -	\$ 28.273.558	\$ 3.572.004,00
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 283.365,00
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000	\$ -
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ -	\$ 72.208.992	\$ -
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575	\$ -	\$ 208.050.575	\$ 10.316.809,00
TECNOLOGÍA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ 28.254.079,00
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ -	\$ 363.912.968	\$ 56.446.760,00

Página 16 de 24

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
 www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

HOSTIG Y SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 81.311.468	\$ -	\$ 81.311.468	\$ 13.101.555,00
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108	\$ -	\$ 538.390.108	\$ 97.802.394,00
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 10.400.000,00
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ 30.981.280,00
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 16.320.442,00
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ 7.990.313,00
DOTACIÓN	\$ 56.872.201	\$ -	\$ 56.872.201	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				\$ -
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ -
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 242.368.800	\$ 1.428.399.301	\$ 221.653.516
COSTOS INDIRECTOS				
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226	\$ -	\$ 16.076.226	\$ -
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807	\$ -	\$ 921.017.807	\$ 230.254.452
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033	\$ -	\$ 937.094.033	\$ 230.254.452
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 2.225.762.727

JULIO DE 2016				
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	OTROS (No. 1+2)	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO JULIO
RECURSO HUMANO				
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	-\$ 246.171.834	\$ 10.006.902.168	\$ 2.978.302.998
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	\$ 7.230.667
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	\$ 5.509.737
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082	-\$ 246.171.834	\$ 10.080.520.248	\$ 2.991.043.402
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 83.850.624	\$ 264.205.693	\$ 78.142.387
INSTALACIONES				
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ -	\$ 35.749.465	\$ 2.484.426
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ -	\$ 28.273.558	\$ 2.548.688
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 1.444.734
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 11.847.441
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ -	\$ 72.208.992	\$ 63.756.023

Página 17 de 24

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575	\$ -	\$ 208.050.575	\$ 82.081.312
TECNOLOGÍA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ -
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ -	\$ 363.912.968	\$ 74.357.119
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLOGICO	\$ 81.311.468	\$ -	\$ 81.311.468	\$ 21.399.207
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108	\$ -	\$ 538.390.108	\$ 95.756.326
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ 64.001.260
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 9.371.000
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ 20.001.587
DOTACIÓN	\$ -	\$ 56.872.201	\$ 56.872.201	\$ 56.724.000
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ 13.841.682
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				\$ -
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 61.672.232
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 61.672.232
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 249.722.825	\$ 1.431.753.326	\$ 481.592.363
COSTOS INDIRECTOS				
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226	\$ 449.009	\$ 16.525.235	\$ -
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807	\$ -	\$ 921.017.807	\$ -
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033	\$ 449.009	\$ 937.543.042	\$ -
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 3.472.635.765

AGOSTO DE 2016				
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO	OTROS No. 1+2+3	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO AGOSTO
RECURSO HUMANO				
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	-\$ 277.215.474	\$ 9.975.858.528	\$ 47.555.714,00
BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	\$ -
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	\$ 2.979.006,00
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082	-\$ 277.215.474	\$ 10.049.476.608	\$ 50.534.720
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 87.509.560	\$ 267.864.629	\$ 6.668.923,00
INSTALACIONES				

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ 3.952.640	\$ 39.702.105	\$ 4.609.025,00
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ 1.117.428	\$ 29.390.986	\$ 4.734.683,00
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 821.112,00
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ 9.500.000	\$ 69.500.000	\$ 12.219.803,00
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ 4.655.040	\$ 76.864.032	\$ 6.418.659,00
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575	\$ 19.225.108	\$ 227.275.683	\$ 28.803.282,00
TECNOLOGIA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ 12.772.138,00
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ 2.132.786	\$ 366.045.754	\$ 3.916.624,00
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLOGICO	\$ 81.311.468	\$ 5.536.981	\$ 86.848.449	\$ -
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108	\$ 7.669.767,00	\$ 546.059.875	\$ 16.688.762,00
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ -
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 2.620.609,00
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ -
DOTACIÓN	\$ -	\$ 56.872.201	\$ 56.872.201	\$ -
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ -
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 18.305.200,00
TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 18.305.200,00
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 276.276.636	\$ 1.462.307.137	\$ 73.086.776
COSTOS INDIRECTOS				
SEGUROS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226	\$ 449.009	\$ 16.525.235	\$ -
ADMINISTRACION	\$ 921.017.807	\$ 489.829	\$ 921.507.636	\$ 128.733.802
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033	\$ 938.838	\$ 938.032.871	\$ 128.733.802
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 252.355.298

Acumulado:

FEBRERO - AGOSTO DE 2016				
CONCEPTO	PPTO-INICIAL	OTROS (No. 1+2+3)	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO FEBRERO - AGOSTO
RECURSO HUMANO	\$ 10.253.074.002	-\$ 277.215.474	\$ 9.975.858.528	9.548.607.079

Página 19 de 24

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

BONOS DE TRANSPORTE	\$ 32.640.000	\$ -	\$ 32.640.000	14.094.000
PÓLIZAS DE VIDA	\$ 40.978.080	\$ -	\$ 40.978.080	31.032.300
TOTAL RECURSO HUMANO	\$ 10.326.692.082	-\$ 277.215.474	\$ 10.049.476.608	\$ 9.593.733.379
COSTOS GENERALES				
TRANSPORTE	\$ 180.355.069	\$ 87.509.560	\$ 267.864.629	\$ 218.044.807
INSTALACIONES				
ARRENDAMIENTO DE SEDES	\$ 35.749.465	\$ 39.952.640	\$ 39.702.105	\$ 38.459.043
VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 28.273.558	\$ 29.174.428	\$ 29.390.986	\$ 21.335.924
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.818.560	\$ -	\$ 11.818.560	\$ 3.798.864
INTERNET	\$ 60.000.000	\$ 9.500.000	\$ 69.500.000	\$ 39.916.630
TELEFONÍA	\$ 72.208.992	\$ 4.655.040	\$ 76.864.032	\$ 70.174.682
TOTAL INSTALACIONES	\$ 208.050.575	\$ 19.225.108	\$ 227.275.683	\$ 173.685.143
TECNOLOGÍA				
ALQUILER DE MODEM 4G	\$ 93.165.672	\$ -	\$ 93.165.672	\$ 66.570.493
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 363.912.968	\$ 2.132.786	\$ 366.045.754	\$ 304.060.783
HOSTIG Y SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 81.311.468	\$ 5.536.981	\$ 86.848.449	\$ 58.956.998
TOTAL TECNOLOGÍA	\$ 538.390.108	\$ 7.669.767	\$ 546.059.875	\$ 429.588.274
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 10.400.000
JORNADAS EN GENERAL	\$ 60.240.000	\$ 75.000.000	\$ 135.240.000	\$ 130.343.168
PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA	\$ 73.319.552	\$ -	\$ 73.319.552	\$ 57.364.068
REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN	\$ 46.040.000	\$ -	\$ 46.040.000	\$ 40.070.472
DOTACIÓN	\$ -	\$ 56.872.201	\$ 56.872.201	\$ 56.724.000
COMUNICACIONES	\$ 14.635.197	\$ -	\$ 14.635.197	\$ 13.841.682
COMPRAS Y MANTENIMIENTO				
MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 79.977.432

Cód. FO-ADQU-059

Formato

Versión. 5

FO-ADQU Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín

TOTAL COMPRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000	\$ 80.000.000	\$ 79.977.432
TOTAL COSTOS GENERALES	\$ 1.186.030.501	\$ 276.276.636	\$ 1.462.307.137	\$ 1.210.039.046
COSTOS INDIRECTOS				
PÓLIZAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 16.076.226	\$ 449.009	\$ 16.525.235	\$ 15.578.168
ADMINISTRACIÓN	\$ 921.017.807	\$ 489.829	\$ 921.507.636	\$ 865.548.048
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 937.094.033	\$ 938.838	\$ 938.032.871	\$ 881.126.216
TOTAL CDP	\$ 12.449.816.616	\$ -	\$ 12.449.816.616	\$ 11.684.898.640

FACTURA 83109	30%	\$ 3.734.944.984,80
FACTURA 83215	25%	\$ 3.112.454.154,00
FACTURA 83267	25%	\$ 3.112.454.154,00
FACTURA 83358	5%	1.130.552.931,00
FACTURA	1%	530.291.216,00
TOTAL PAGOS	93%	\$ 11.620.697.439,80

Analizadas la información financiera anteriormente presentada se determina:

Se presenta una inejecución del contrato por un valor de: \$ 1.171.793.476,00 la cual \$406.875.500,00 correspondieron a redistribución de recursos dados mediante tres modificaciones al contrato, y \$764.917.976,00 son dineros que no fueron ejecutados.

En resumen:

Valores No Ejecutados: \$764.276.786,00
 Valores pendiente de facturar por el contratista: \$ 64.201.200,00

Los rendimientos financieros son los siguientes:

Rendimientos: \$8.178.116,00
 Comisiones bancarias: \$41.978.136,00
 Saldo Rendimientos: (\$33.800.020,00)

Valor de inejecución y cuantas por cobrar por parte de contratista después de Rendimientos financieros.

Valor final disponible: \$731.117.956,00
 Valores pendiente de facturar por el contratista: \$ 98.001.220,00

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

9. INFORME JURÍDICO:

4.1 Subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín

No se produjo la subcontratación de bienes o servicios o de alguna de las obligaciones a cargo del contratista.

4.2 Adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones:

Durante el plazo de ejecución no se presentaron suspensiones de la vigencia ni adiciones al presupuesto contractual. Tuvieron lugar las siguientes modificaciones y ampliaciones:

OTROSÍ 01: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS

OTROSÍ 02: ACLARACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REDISTRIBUCIÓN DE RUBROS. AMPLIACIÓN 1. 11 DÍAS CALENDARIO ENTRE EL 21 Y EL 31 DE JULIO DE 2016.

OTROSÍ 03: AMPLIACIÓN 02: 12 DÍAS CALENDARIO. DEL 1 AL 12 DE AGOSTO DE 2016.

4.3 Del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del contrato sometida a nuestra supervisión, no se produjeron procedimientos sancionatorios o de contenido administrativo que hubiesen ameritado el cumplimiento del derecho de contradicción.

4.4 De la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago:

No aplica por la ausencia de reclamaciones en trámite.

4.5 Relación del soporte de las multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron procedimientos de imposición de multas, sanciones, aplicación de cláusula penal o decisiones declaratorias de caducidad o de incumplimiento en relación con el contratista. Los valores indicados en el componente financiero de esta liquidación, a cargo del contratista, podrán ser ejecutados por el Municipio de Medellín, en caso de incumplimiento del pago en las condiciones corrientes.

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

4.6 Estado de las garantías del contrato.

Las garantías otorgadas por el contratista para afianzar el cumplimiento de sus obligaciones fueron las que se describen en los siguiente cuadros, tomados del sistema SAP, las cuales fueron modificadas para incluir las ampliaciones de plazo descritas antes. Sobre las mismas no se han presentado reclamaciones ni denunciados siniestros.

Garantía de cumplimiento, calidad y cumplimiento de obligaciones laborales:

Contrato 4600063691	
Información General	
Consecutivo de Poliza	1 Ampliación Nro 2
Póliza	05SU125844
Abogado	ERICA EVIDALIA FERNÁNDEZ VÉLEZ
Aseguradora	CONFIANZA
Estado	Aprobada
Valor Final del Contrato	12.449.816.616 COP
Fechas del Contrato	28.01.2016 - 12.08.2016

Amparos Ingresados

Amparo	%	Du...	Periodo	Valor Riesgo	Vig.Desde	Vig.Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	10,00	4	Mese	1.244.981.662	28.01.2016	12.12.2016
CUMPLIMIENTO	10,00	4	Mese	1.244.981.662	28.01.2016	12.12.2016
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAL	5,00	3	Años	622.490.831	28.01.2016	12.08.2016

Garantía de Responsabilidad civil Extracontractual:

Contrato 4600063691						
Información General						
Consecutivo de Poliza	2 Ampliación Nro 2					
Póliza	05RE008196					
Abogado	ERICA EVIDALIA FERNÁNDEZ VÉLEZ					
Aseguradora	CONFIANZA					
Estado	Aprobada					
Valor Final del Contrato	12.449.816.616 COP					
Fechas del Contrato	28.01.2016 - 12.08.2016					
Amparos Ingresados						
Amparo	%	Du...	Periodo	Valor Riesgo	Vig.Desde	Vig.Hasta
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (EXP.	5,00		Mese	622.490.831	28.01.2016	12.08.2016

Cód. FO-ADQU-059	Formato	
Versión. 5	FO-ADQU Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín

4.7 Estado de requerimientos pendientes:

Conforme al acta final, el contratista NO tiene pendiente el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la celebración del contrato.

Declaraciones finales de las partes:

Se cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 4600063691 de 2015 entre las partes. El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.



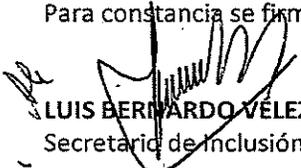
En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600063691 de 2015, así como lo pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar en contra del Municipio de Medellín cualquier demanda que se genere en el mismo.

Alcaldía de Medellín

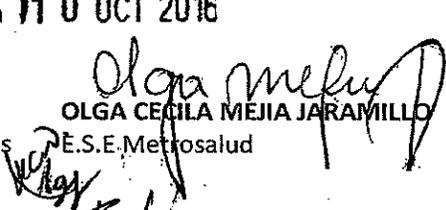
Hacen parte integrante de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- a) Informe Final de Supervisión suscrito por el mismo,
- b) Acta de Terminación

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a **11 0 OCT 2016**



LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

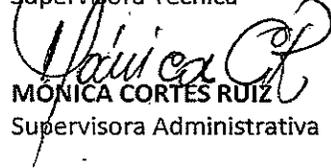


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
E.S.E. Metrosalud

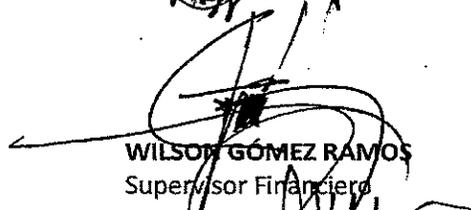
Equipo supervisor del contrato:



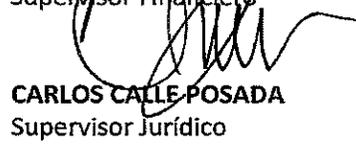
CONSUELO CHAVARRIGA HENAO
Supervisora Técnica



MÓNICA CORTÉS RUIZ
Supervisora Administrativa



WILSON GÓMEZ RAMOS
Supervisor Financiero



CARLOS CALLE POSADA
Supervisor Jurídico